



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

***BALANCE DE GESTION INTEGRAL  
AÑO 2002  
DIRECCION DE ARQUITECTURA***

***SANTIAGO DE CHILE***

*Calle, Morandé N°59, Santiago. Teléfono: 3612082 y Fax: 6713156  
Página web: [www.moptt.gov.cl](http://www.moptt.gov.cl)*



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

# **INDICE**

**Pág.**

<b>1. Carta del Director</b>	<b>2</b>
<b>2. Identificación de la Institución</b>	<b>4</b>
Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	5
Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	5
Principales Autoridades	7
Definiciones Estratégicas	8
Distribución de Oficinas a Nivel Regional	12
Recursos Humanos	13
Recursos Financieros	17
<b>3. Resultados de la Gestión</b>	<b>22</b>
Cuenta Pública de los Resultados	23
Cumplimiento de Compromisos Institucionales	46
Avances en materias de Gestión	49
Proyectos de Ley	55
Proyectos de Inversión	56
Trasferencias	59
<b>4. Desafíos 2003</b>	<b>60</b>
<b>Anexos</b>	<b>61</b>
Definiciones Estratégicas	
Indicadores de Desempeño	
Programación Gubernamental	
Informe de cumplimiento de los compromisos de los Programas Evaluados	
Cumplimiento Programa Mejoramiento de Gestión 2002	
Indicadores de Gestión Financiera	
Indicadores de Recursos Humanos	



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

## **1. CARTA DEL DIRECTOR / JEFE DE SERVICIO**

IVANNIA GOLES BARRIENTOS  
DIRECTORA NACIONAL DE ARQUITECTURA

En el marco de las metas estratégicas del Ministerio de Obras Públicas la Dirección de Arquitectura desarrolla un Programa de Edificación Pública que tiene por objetivo el diseño y construcción de edificios que solucionen los requerimientos de infraestructura del MOP y de otras Instituciones del Sector Público que la requieran.

La inversión ejecutada el año 2002 en 525 contratos, fue de 66.196,8 millones de pesos, de los cuales 2.878,1 fueron con fondos Sectoriales, y 63.318,64 con fondos de aportes provenientes de Convenios con Organismos Mandantes.

Esta inversión se ejecutó fundamentalmente en los Sectores Educación y Cultura, Justicia, Administración y Gobierno Interior y Salud, entre los más representativos.

La Dirección de Arquitectura está contribuyendo de manera significativa, por una parte a la puesta en marcha de las Reformas Institucionales de Educación y Reforma Procesal Penal, temas relevantes, que se han convertido en tareas principales del actual Gobierno, y por otra, a través de la Edificación Pública contribuye a mejorar las ciudades, consolidando centros urbanos que sean un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, propiciando la preservación del Patrimonio Arquitectónico y Cultural.

En los Indicadores de Desempeño Institucional presentados para el año 2002, la Dirección de Arquitectura logró los siguientes resultados:

### Proyectos de Inversión en Edificación Pública:

- Disminución del porcentaje de contratos de Obras que tenían aumentos de plazos
- Disminución del tiempo promedio en el proceso de entrega de sus Obras
- Disminución del porcentaje del gasto de operación anual versus la inversión total anual que se ejecuta con recursos Sectoriales y aquellos que son Mandatados por otras Instituciones

### Proyectos de Inversión e instrumentos de gestión para la recuperación del Patrimonio Arquitectónico:

- Se cumplió con los objetivos de formular, obtener recomendación favorable (RS) de Mideplan y elaborar con su correspondiente aprobación los informes técnicos de Patrimonio Arquitectónico.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Obras de Arte:

- Se cumplió parcialmente con el Programa de Convocatorias a Concursos previstas en el Programa 2002
- Se cumplió con el gasto promedio anual estimado en el personal dedicado a las Obras de Arte
- En lo referido al tiempo promedio del proceso de convocatorias a Concursos de Obras de Arte, se cumplió con la meta establecida para el año 2002

Cuerpo Normativo Técnico y Administrativo:

- Se dio cumplimiento a la aplicación de las Normas programadas elaborar el año 2002 en un 100%
- Se logró cumplir con la variación de los Ingresos propios generados por venta de instrumentos Normativos, en un porcentaje superior a lo comprometido el año 2002

Respecto a las acciones desarrolladas en la Programación Gubernamental, éstas se cumplieron en forma adecuada concentrándose en Intervenciones del Bicentenario, tales como: Proyecto de Preinversión Ministerio del Territorio que involucra al MOPTT, Bienes Nacionales, MINVU, Proyectos de Diseño Arquitectónico: Matucana 100, SS.PP de Concepción y la Recuperación del Patrimonio Arquitectónico, Fachadas Interiores Palacio La Moneda entre otros, y Recuperación de Infraestructura para usos Culturales.

En lo concerniente a los desafíos para el año 2003, se proseguirá con la misma intensidad en las acciones desarrolladas el 2002, tanto en lo que se refiere a Edificación Pública, Recuperación del Patrimonio Arquitectónico y otros programas de relevancia para el Gobierno.

Por otra parte se asume un mayor compromiso en todos los procesos que involucra la Modernización del Estado, la Planificación y Control de Gestión y la transparencia y probidad de los actos que le compete desarrollar a la Institución.

Ivannia Goles Barrientos  
Directora Nacional de Arquitectura



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

## **2. IDENTIFICACIÓN**

Leyes y Normativas que rige el Funcionamiento de la Institución  
Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio  
Principales Autoridades  
Definiciones Estratégicas  
Distribución de Oficinas a nivel Regional  
Recursos Humanos  
Recursos Financieros

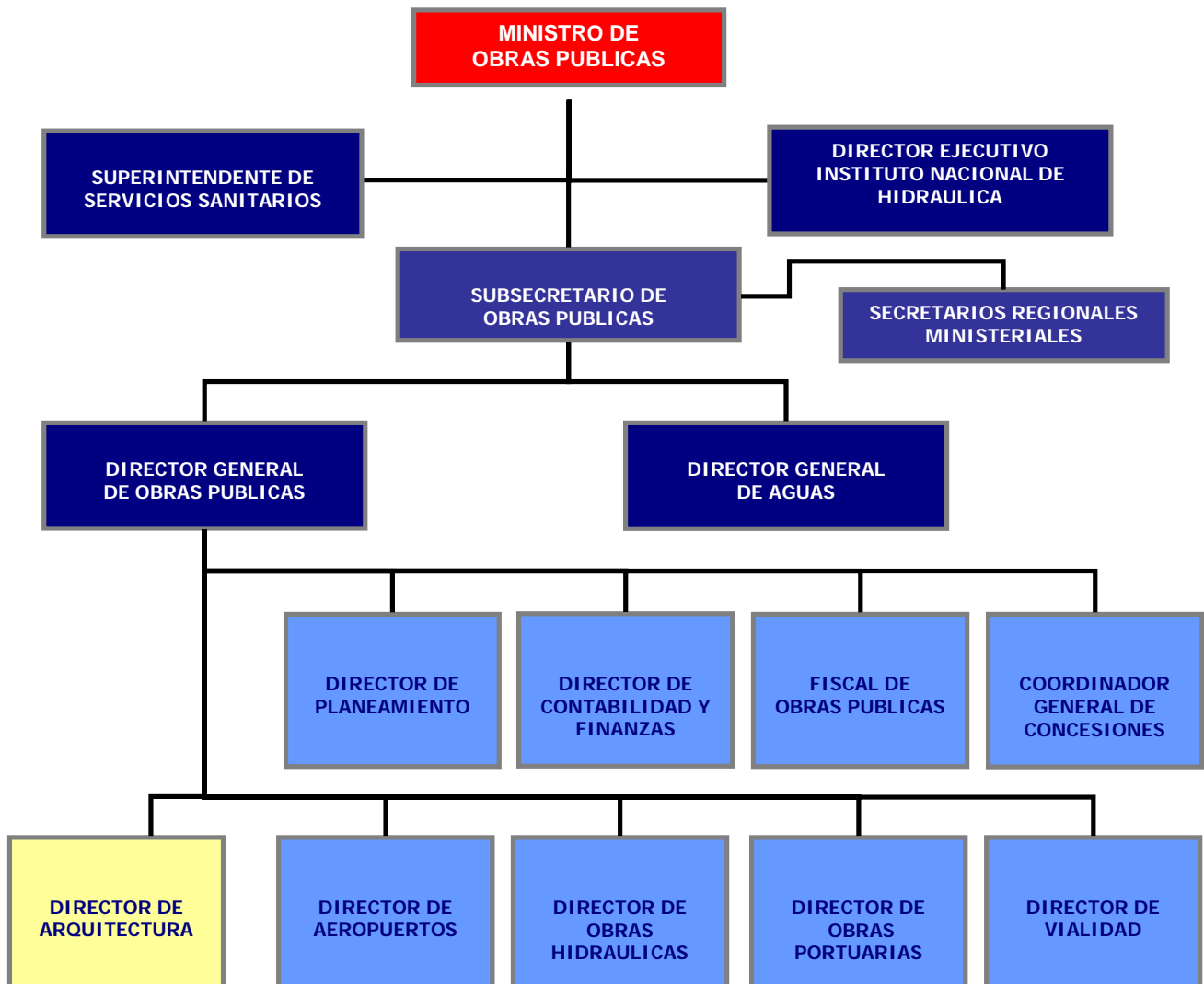


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

### LEYES Y NORMATIVA QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

Ley orgánica o Decreto que la rige  
El D.F.L. MOP N° 850 del 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, establece las atribuciones de la DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

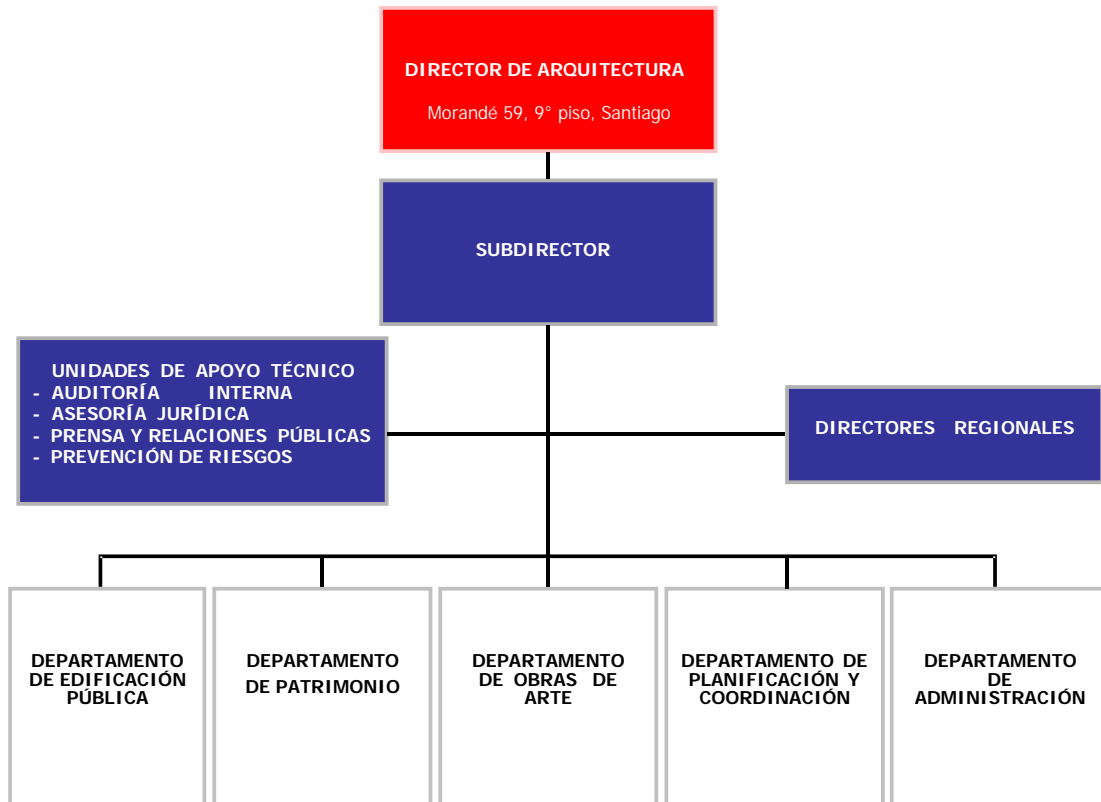
### ORGANIGRAMA Y UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MINISTERIO





GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

## ORGANIGRAMA FUNCIONAL DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA





GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

PRINCIPALES AUTORIDADES

CARGO	NOMBRE
DIRECTORA NACIONAL	IVANNIA GOLES BARRIENTOS
SUBDIRECTOR NACIONAL	CARLOS TOLEDO CANCINO
JEFE DEPARTAMENTO EDIFICACION PUBLICA	NAYIP CHAIN TAHA
JEFE DEPARTAMENTO PLANIFICACION Y COORDINACION	MARIANA SALCEDO MORALES
JEFE DEPARTAMENTO PATRIMONIO ARQUITECTONICO	MIREYA DANILO BRZOVIC
JEFE DEPARTAMENTO OBRAS DE ARTE	MYRIAM PILOWSKY KORENBLIT
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO	ALEX MARQUEZ HERNANDEZ
DIRECTORES REGIONALES	I REGION ARIEL RIQUELME II REGION CARLOS DE LA BARRA III REGION ALEJANDRA VIO IV REGION ALBERTO ANGUITA V REGION GUNTHER SURCKE VI REGION OSCAR NOVOA VII REGION OSCAR CARCAMO VIII REGION VICTOR ORELLANA IX REGION ORIETTA RODRIGUEZ X REGION JAVIERA TORRES XI REGION ANDRES VASQUEZ XII REGION DANILO KUSANOVIC RM ALFONSO ADROVER



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

### DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>Ley orgánica o Decreto que la rige</b>
El D.F.L. MOP N° 850 del 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, establece las atribuciones de la DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

<b><u>MISIÓN INSTITUCIONAL</u></b>
Gestionar Edificación Pública, incorporando el Patrimonio Arquitectónico, el Arte y la Cultura a la Infraestructura y Espacio Público; generando los instrumentos normativos que permitan la adecuada fiscalización, para satisfacer con calidad los requerimientos de las Instituciones del Sector Público, Gobiernos Regionales, Municipalidades y otros que requieran la asesoría técnica del Servicio. Todo ello de acuerdo con las políticas que fija el Gobierno.

<b><u>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</u></b>	
NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Identificar, gestionar y desarrollar proyectos de inversión en edificación pública relevantes para el cumplimiento de las políticas de Modernización del Estado, mejorando los estándares de costos, plazos, calidad y oportunidad en la entrega de ellos, para satisfacer los requerimientos de los clientes del Servicio.
2.	Promover la preservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico de aquellas áreas urbanas e inmuebles de propiedad fiscal, estatal o declarados monumentos nacionales que se encuentran inventariados.
3.	Gestionar e incorporar Obras de Arte, en el ámbito de la plástica, a la infraestructura y espacio público.
4.	Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos técnicos que sirvan de sustento a las funciones del Servicio, permitiendo la fiscalización de sus procesos.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

<u>PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)</u>	
<u>OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
1.	Proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño arquitectónico y ejecución de Obras. El Servicio los ofrece como respuesta a la demanda de las Instituciones del Sector Público, Gobiernos Regionales, Municipalidades entre otros, para satisfacer los requerimientos técnicos constitutivos de la asesoría regulada a través de Mandatos y requerimientos propios.
2.	Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico. Estos permitirán apoyar la gestión para obtener los recursos financieros para su materialización.
3.	Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público. Para satisfacer las necesidades culturales de la ciudadanía, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 17.236.
4.	Cuerpo normativo técnico y administrativo. Instrumentos que permitan orientar y fiscalizar los procesos.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS

En los ámbitos geográficos donde se llevan a cabo estas intervenciones, quienes se ven positivamente afectados son:

PRODUCTOS	CLIENTES	USUARIOS	BENEFICIARIO
Proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño arquitectónico y ejecución de Obras.	Servicios del Estado Gobiernos Regionales Municipalidades Servicios del MOP Universidades del Consejo de Rectores Organismos Internacionales Institutos y Corporaciones con participación del Estado Bomberos	Servicios del Estado Municipalidades Organizaciones Sociales Bomberos Universidades Institutos y Corporaciones con participación del Estado	La comunidad en general.
Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico.	Servicios del Estado Gobiernos Regionales Municipalidades Servicios del MOP Universidades del Consejo de Rectores Organismos Internacionales Consejo de Monumentos Nacionales.	Servicios del Estado Municipalidades Organizaciones Sociales Universidades	La comunidad en general.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

<p>Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público.</p>	<p>Servicios del Estado          Gobiernos Regionales          Municipalidades          Servicios del MOP          Universidades del Consejo de Rectores          Organismos Internacionales          Comisión Nemesio Antúnez          Institutos y Corporaciones con participación del Estado</p>	<p>Servicios del Estado          Municipalidades          Organizaciones Sociales          Universidades</p>	<p>La comunidad en general.</p>
<p>Cuerpo normativo técnico y administrativo.</p>	<p>Servicios del Estado</p>	<p>Instituciones del Sector Público, profesionales del área de la construcción y del diseño</p>	<p>La comunidad en general.</p>



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS A NIVEL REGIONAL

1		NÚMERO DE OFICINAS	
		Regionales	Provinciales
I	Tarapacá	1	1
II	Antofagasta	1	-
III	Atacama	1	-
IV	Coquimbo	1	-
V	Valparaíso	1	-
RM	R.Metropolitana	1	-
VI	Libertador B.O'Higgins	1	-
VII	Maule	1	-
VIII	Bío - Bío	1	-
IX	Araucanía	1	-
X	Los Lagos	1	2
XI	Aysén	1	-
XII	Magallanes	1	-



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

## RECURSOS HUMANOS

REGIÓN <sup>1</sup>		AÑO 2002	
		DOTACIÓN EFECTIVA <sup>2</sup>	GASTO EN PERSONAL <sup>3</sup>
I	Tarapacá	21	179.120.874
II	Antofagasta	20	170.724.960
III	Atacama	15	148.973.387
IV	Coquimbo	19	161.595.465
V	Valparaíso	24	220.791.547
RM	Región Metropolitana	153	1.400.615.373
VI	Libertador B.O' Higgins	16	138.388.450
VII	Maule	17	131.676.115
VIII	Bío-Bío	20	154.815.266
IX	Araucanía	16	146.411.823
X	Los Lagos	30	253.015.558
XI	Aysén	10	115.265.474
XII	Magallanes	12	100.027.750
TOTAL		373	3.321.422.042

<sup>1</sup> El Personal del "nivel central" o "casa matriz" está incluido en el total de la región donde se encuentra localizada físicamente.

<sup>2</sup> Dotación efectiva a Diciembre del año 2002

<sup>3</sup> Corresponde al total del subtítulo 21 por región, cuyo total se informa en el informe de ejecución presupuestaria del año 2002.



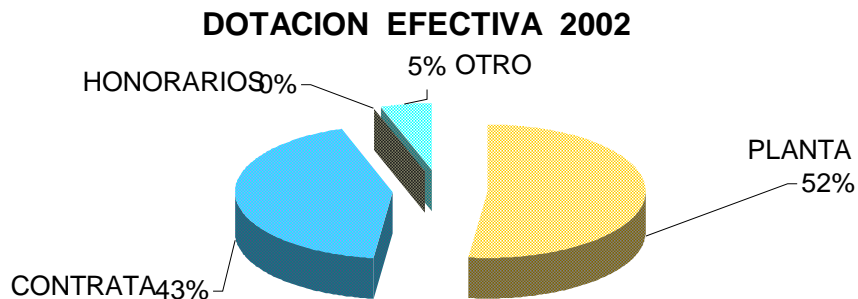
GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

## DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR TIPO DE CONTRATO

<i>Dotación Efectiva<sup>4</sup> año 2002 por tipo de contrato</i>	
<i>Planta</i>	194
<i>Contrata</i>	159
<i>Honorarios<sup>5</sup></i>	0
<i>Otro</i>	20
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>

(GRAFICO. DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR TIPO DE CONTRATO)

- PLANTA
- CONTRATA
- HONORARIOS
- OTRO



4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

5 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".



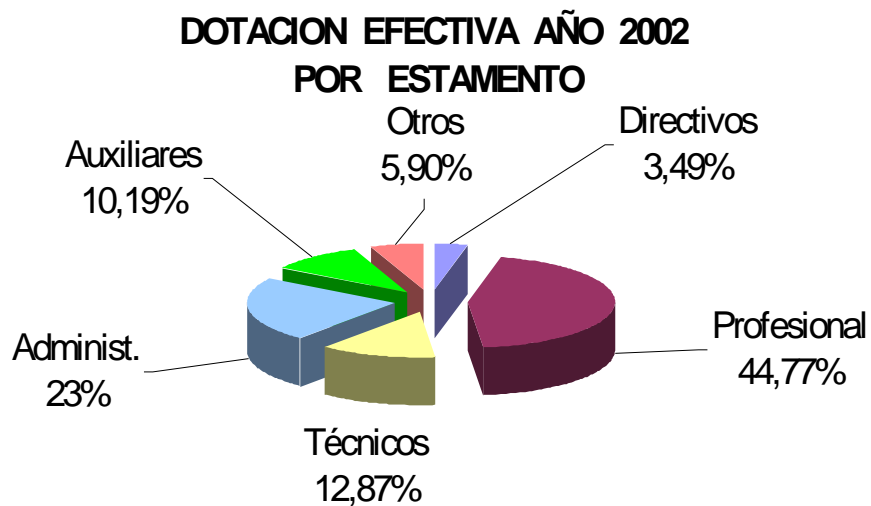
GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

## DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR ESTAMENTO

<i>Dotación Efectiva<sup>4</sup> año 2002 Por estamento</i>	
<i>Directivos</i>	13
<i>Profesionales</i>	167
<i>Técnicos</i>	48
<i>Administrativos</i>	85
<i>Auxiliares</i>	38
<i>Otros</i>	22
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>

(GRAFICO. DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR ESTAMENTO)

- DIRECTIVOS
- PROFESIONALES
- TÉCNICOS
- ADMINISTRATIVOS
- AUXILIARES
- OTROS





GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

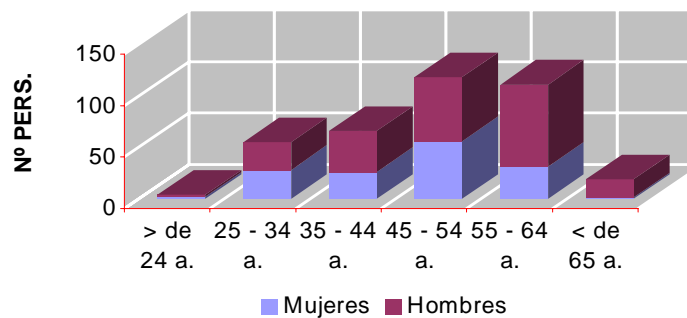
DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR GRUPOS DE EDAD y SEXO

<i>Dotación Efectiva<sup>4</sup> año 2002 Por grupos de edad y sexo</i>			
<i>Grupos de edad</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
<i>Menor de 24 años</i>	2	2	4
<i>25- 34 años</i>	28	27	55
<i>35 -44 años</i>	26	40	66
<i>45- 54 años</i>	56	62	118
<i>55- 64 años</i>	31	80	111
<i>Mayor de 65 años</i>	1	18	19
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>229</b>	<b>373</b>

(GRAFICO. DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2002 POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO)

- MENOR DE 24 AÑOS
- 25-34 AÑOS
- 35-44 AÑOS
- 45-54 AÑOS
- 55-64 AÑOS
- MAYOR DE 65 AÑOS

**DOTACION EFECTIVA AÑO 2002  
 POR GRUPOS DE EDAD**





GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

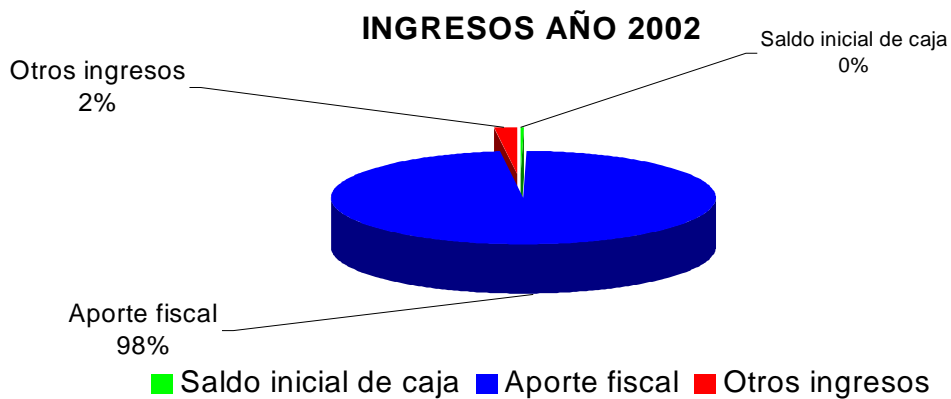
## RECURSOS FINANCIEROS

### INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS AÑO 2002 POR TIPO DE INGRESO

<i>Ingresos Presupuestarios percibidos<sup>6</sup> año 2002</i>	
<i>Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>
<i>Saldo inicial de caja</i>	-17.440
<i>Aporte fiscal</i>	6.401.902
<i>Otros ingresos<sup>7</sup></i>	121.099
<b>TOTAL</b>	<b>6.505.561</b>

(GRAFICO. INGRESOS PRESUPUESTARIOS PERCIBIDOS AÑO 2002 POR TIPO DE INGRESO)

- SALDO INICIAL DE CAJA
- APORTE FISCAL
- OTROS INGRESOS



Las cifras corresponden a la Ejecución Presupuestaria informada por el Servicio a Contraloría y Dirección de Presupuestos - los primeros días de enero de 2003 - para el cierre del ejercicio presupuestario Año 2002.

<sup>6</sup> Esta información se obtiene, a partir de los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2002.

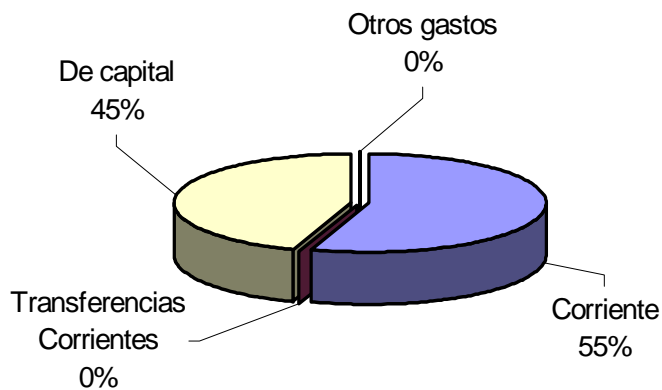
<sup>7</sup> Incluye todos los ingresos no considerados en alguna de las dos categorías anteriores.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

<i>Gastos Presupuestarios ejecutados año 2002</i>	
<i>Descripción</i>	<i>Monto M\$</i>
<i>Corriente<sup>8</sup></i>	3.557.680
<i>Transferencias Corrientes</i>	0
<i>De capital<sup>9</sup></i>	2.878.139
<i>Otros gastos<sup>10</sup></i>	2.042
<i>TOTAL<sup>11</sup></i>	6.437.861

## GASTOS 2002



■ Corriente  
 ■ Transferencias Corrientes  
 ■ De capital  
 ■ Otros gastos

<sup>8</sup> Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, subtítulo 22, subtítulo 24 y subtítulo 25.

<sup>9</sup> Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83 cuando corresponda.

<sup>10</sup> Incluye todos los gastos no considerados en alguna de las dos categorías anteriores.

<sup>11</sup> La diferencia entre ingresos y gastos presupuestarios corresponde a saldo final de caja.

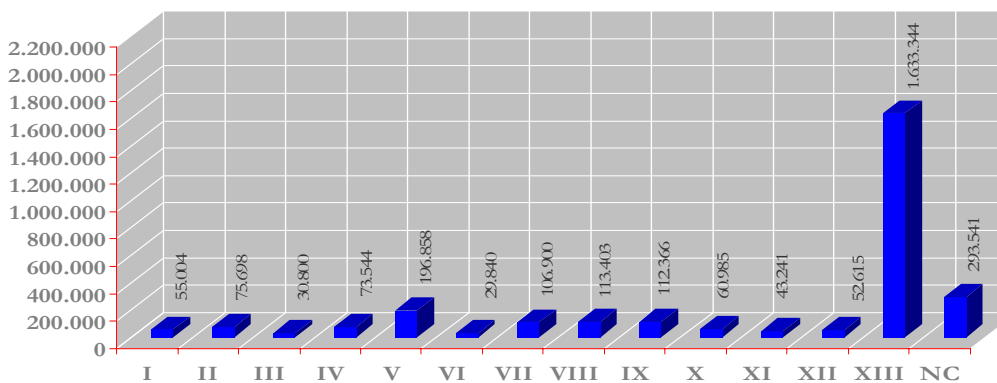


GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

INVERSIÓN<sup>12</sup>

INVERSION SECTORIAL SUBTITULOS 31 Y 32 ( En miles de pesos )

<i>Monto de Inversión Total año 2002 por Región</i>		
<i>REGIÓN</i>	<i>MONTO REGION M\$</i>	<i>% MONTO REGION/TOTAL</i>
I	55.044	100%
II	75.698	100%
III	30.800	100%
IV	73.544	100%
V	196.858	98.52%
VI	29.840	100%
VII	106.900	100%
VIII	113.403	100%
IX	112.366	100%
X	60.985	100%
XI	43.241	100%
XII	52.615	100%
RM	1.633.344	99.96%
<i>No Regionalizable<sup>13</sup></i>	293.541	99.65%
<i>TOTAL</i>	2.878.139	99.82%



12 Considera el monto ejecutado de los subtítulos 30, 31, 32 y 33 del informe de ejecución presupuestaria del año 2002.

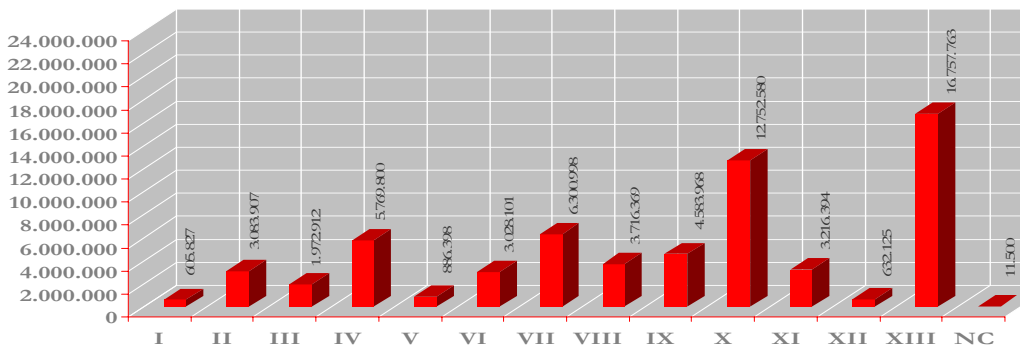
13 Considera el monto ejecutado del subtítulo 31, ítem 74 del informe de ejecución presupuestaria del año 2002



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

INVERSIÓN POR CONVENIOS MANDATOS ( En miles de pesos )

Monto de Inversión Total año 2002 por Región		
REGIÓN	MONTO REGION M\$	% MONTO REGION/TOTAL
I	605.827	43%
II	3.083.907	44%
III	1.972.912	50%
IV	5.769.800	82%
V	886.398	43%
VI	3.028.101	70%
VII	6.300.998	71%
VIII	3.716.369	55%
IX	4.583.968	62%
X	12.752.580	80%
XI	3.216.394	83%
XII	632.125	78%
RM	16.757.763	83%
No Regionalizable <sup>14</sup>	11.500	22%
TOTAL	63.318.642	71%



14 Considera el monto ejecutado del subtítulo 31, ítem 74 del informe de ejecución presupuestaria del año 2002



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

## TRANSFERENCIAS

" El Servicio no cuenta con asignación presupuestaria en el subtítulo correspondiente a transferencias."



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

### ***3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN***

Cuenta Pública de los Resultados  
Cumplimiento de Compromisos Institucionales  
Avances en materias de Gestión  
Proyectos de Ley  
Proyectos de Inversión  
Trasferencias



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

## CUENTA PÚBLICA DE LOS RESULTADOS

### BALANCE GLOBAL

En el contexto de la gestión global del Servicio, se cumplieron los Programas de Edificación Pública, Proyectos asociados al Bicentenario de Infraestructura para usos Culturales, Edificación Patrimonial, Reforma Procesal Penal y otros Programas referidos a Mandatos de otras Instituciones del Sector Público.

En lo pertinente al Presupuesto asignado al Servicio, éste se cumplió en un 99,82%, logrando una inversión anual en Inversión Real de \$ 2.878 millones.

En los Indicadores de Desempeño Institucional presentados para el año 2002, la Dirección de Arquitectura logró los siguientes resultados:

#### Proyectos de Inversión en Edificación Pública:

- Disminución del porcentaje de contratos de Obras que tenían aumentos de plazos
- Disminución del tiempo promedio en el proceso de entrega de sus Obras
- Disminución del porcentaje del gasto de operación anual versus la inversión total anual que se ejecuta con recursos Sectoriales y aquellos que son Mandatados por otras Instituciones

#### Proyectos de Inversión e instrumentos de gestión para la recuperación del Patrimonio Arquitectónico:

- Se cumplió con los objetivos de formular, obtener recomendación favorable (RS) de Mideplan y elaborar con su correspondiente aprobación los informes técnicos de Patrimonio Arquitectónico.

#### Obras de Arte:

- Se cumplió parcialmente con el Programa de Convocatorias a Concursos previstas en el Programa 2002
- Se cumplió con el gasto promedio anual estimado en el personal dedicado a las Obras de Arte
- En lo referido al tiempo promedio del proceso de convocatorias a Concursos de Obras de Arte, se cumplió con la meta establecida para el año 2002

#### Cuerpo Normativo Técnico y Administrativo:

- Se dio cumplimiento a la aplicación de las Normas programadas elaborar el año 2002 en un 100%
- Se logró cumplir con la variación de los Ingresos propios generados por venta de instrumentos Normativos, en un porcentaje superior a lo comprometido el año 2002



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

#### CUMPLIMIENTO DESAFIOS 2002 PLANTEADOS EN BGI 2001.

Con respecto a los desafíos planteados para el 2002, con relación a los Programas de Edificios Gubernamentales, Proyectos de Infraestructura para usos Culturales, Programa de Edificación Patrimonial y Edificios MOP, N° de contratos con Mandantes, Programa de Reforma Procesal Penal, otros Programas con el Ministerio de Justicia, Carabineros de Chile y Concesiones, se dio cumplimiento a todo lo comprometido, con excepción del Programa de Incorporación de Obras de Arte en Edificios y Espacios Públicos con un número inferior de obras e inversión de lo planteado y el inicio de las Obras del Hospital Militar, cuya adjudicación se encuentra a la fecha en trámite.

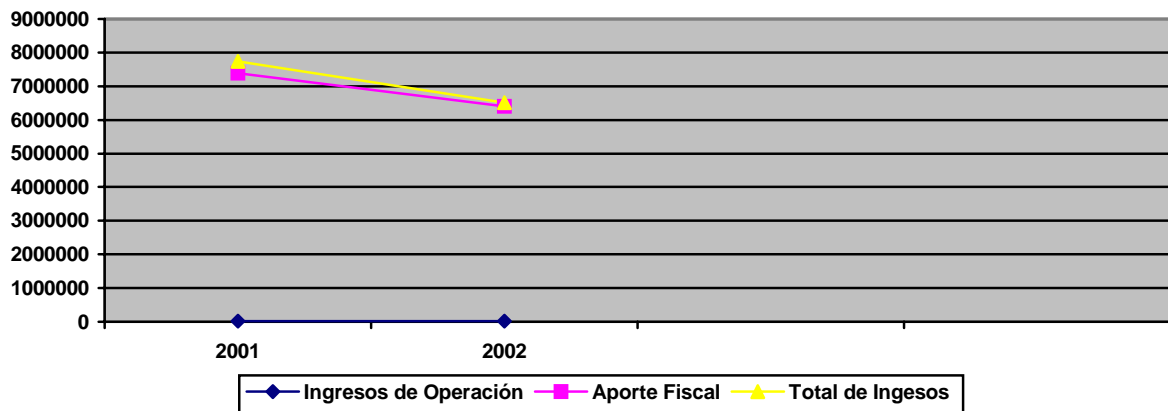
En lo referente a los Programas de Mejoramiento de la Gestión, el Servicio validó los 11 Sistemas comprometidos con un 100%.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

INGRESOS  
 INGRESOS AÑOS 2001 - 2002<sup>15</sup>

Clasificación de ingresos	Año 2001 Monto M\$	Año 2002 Monto M\$
Ingresos de Operación	14.890	14.801
Ventas de Activos	2.141	1.350
Recuperación de Préstamos		0
Transferencias		0
Otros Ingresos	61.281	104.948
Endeudamiento		0
Aporte Fiscal	7.379.584	6.401.902
Operaciones Años anteriores		
Saldo Inicial de Caja	286.660	-17.440
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.744.556</b>	<b>6.505.561</b>



Se origina una diferencia entre el año 2002 respecto al 2001, fundamentalmente en el St 09 Aporte Fiscal producto que el año 2001 se dio término al Edificio MOP Antofagasta, siendo el ingreso más relevante. Las otras variaciones de Ingresos son poco significativas.

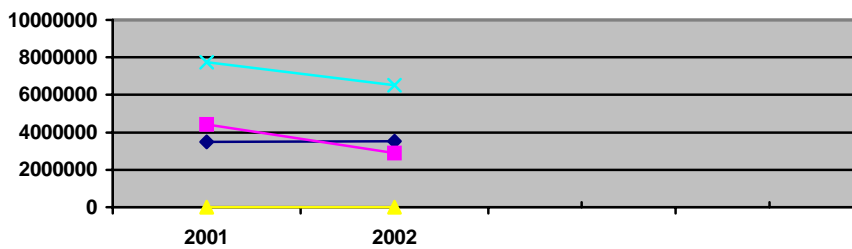
<sup>15</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2002. El factor para expresar en pesos del año 2002 es:  
 AÑO 2001 : Factor de 1,0249  
 AÑO 2002 : Factor de 1,0000



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

GASTOS  
 GASTOS AÑOS 2001 - 2002<sup>16</sup>

Clasificación de gastos	Año 2001 Monto M\$	Año 2002 Monto M\$
Gasto en personal	3.297.291	3.321.422
Bienes y servicios de consumo	203.661	199.374
Bienes y servicios para producción	0	0
Prestaciones Previsionales	0	36.883
Transferencias corrientes		
Inversión sectorial de asignación regional		
Inversión real	4.409.325	2.878.139
Inversión financiera	-148.610	0
Transferencias de capital		
Servicio de la deuda pública		
Operaciones años anteriores		
Compromisos años anteriores	764	2.042
Saldo final de caja	-17.875	67.701
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.744.556</b>	<b>6.505.561</b>



◆ Gastos Operacionales  
 ■ Gastos de Inversión  
 ▲ Transferencias Corrientes  
 × Total de Gastos

La diferencia de los gastos del 2002 al 2001, obedece principalmente al St. 31 Inversión Real Ejecutada el año 2001, producto de la terminación del proyecto "Edificio MOP Antofagasta", M\$ 1.558.247. Las otras variaciones de Gastos son poco significativas.

<sup>16</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2002. El factor para expresar en pesos del año 2002 es:  
 AÑO 2001 : Factor de 1,0249  
 AÑO 2002 : Factor de 1,0000



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

## RESULTADOS A NIVEL DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

1. **Proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño arquitectónico y ejecución de Obras.** El Servicio los ofrece como respuesta a la demanda de las Instituciones del Sector Público, Gobiernos Regionales, Municipalidades entre otros, para satisfacer los requerimientos técnicos constitutivos de la asesoría regulada a través de Mandatos y requerimientos propios.

En lo que respecta a la inversión en Edificación Pública, se ha logrado a contar del año 1999 a la fecha, una permanente estabilidad, a excepción de una baja durante el año 2000 producto de una contracción de los mandatos encargados.

Las inversiones más representativas corresponden a los programas de Educación y Cultura, Justicia, Salud, Defensa y Seguridad.

En lo referido a contratos, éstos se han mantenido muy estables entre los años 2000 al 2002, generándose 56% de éstos por encargos de los gobiernos regionales y financiados con recursos del F.N.D.R. En el año 1999 se constata un incremento importante de los contratos, originados por una mayor demanda de los gobiernos regionales (437 contratos)

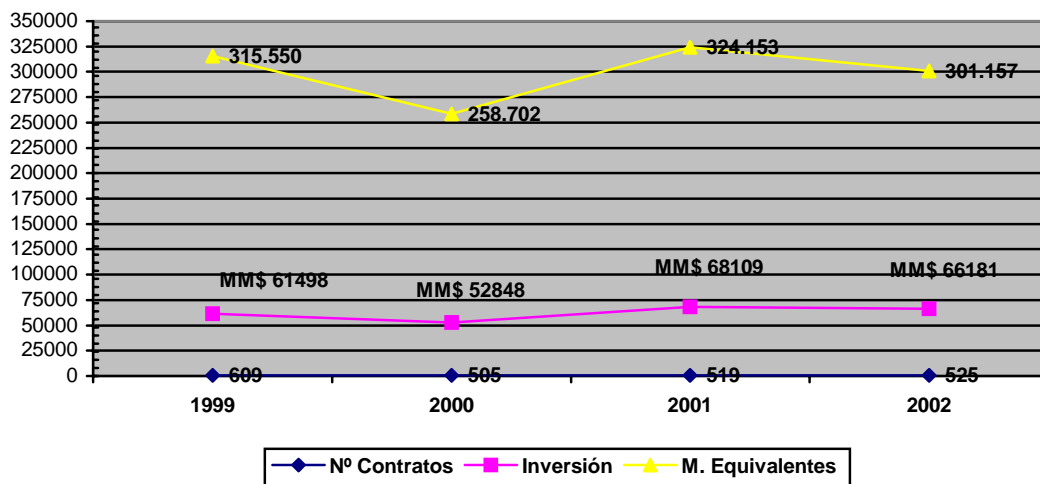


GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

Cuantificación del Producto "Proyectos de Inversión en Edificación Pública"

Cuantificación de la Producción	1999	2000	2001	2002
Inversión M\$	61.498.472	52.848.088	68.109.820	66.181.408
Nº de Contratos	609	505	519	525
Metros Equivalentes	315.550	258.702	324.153	301.157

Gráfico Cuantificación "Proyectos de Inversión en Edificación Pública"





GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO (Versión Congreso)  
 Proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño  
 arquitectónico y ejecución de Obras

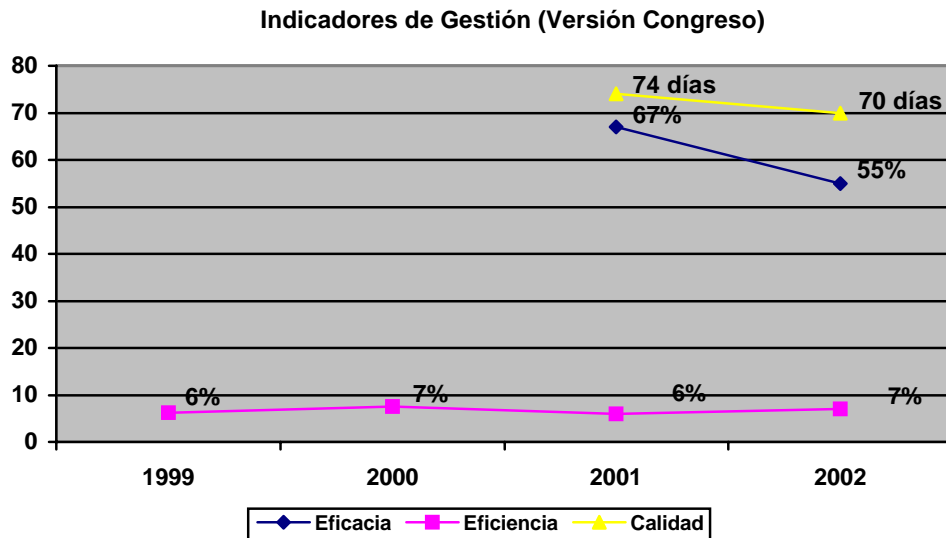
Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados				Avance
		1999	2000	2001	2002	
<i>Eficacia:</i> Porcentaje de contratos de Obras que tienen aumento de plazos	( Nº de contratos terminados con aumento de plazos en el período anual / Nº total de contratos con fecha de término en período anual) * 100	S. Inf.	S. Inf.	67%	55%	121 D
<i>Eficiencia :</i> Porcentaje de gasto de operación anual versus inversión total anual Dirección de Arquitectura y Mandantes.	( M\$ gasto acumulado anualmente por administración efectuada con recursos de mandantes y sectoriales D.A. / Inversión anual obras de mandantes y D.A.) * 100	6%	7%	6%	7%	86 D
<i>Calidad:</i> Tiempo promedio proceso de entrega de Obras	( Σ (Tiempo proceso entrega Obras) ) / Número de Obras	S. Inf.	S. Inf.	74 días	70 días	106 D

Nota. Sentido de los Indicadores, A: Ascendente; D: Descendente

Nota: El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente y descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA



Como se puede observar en la gráfica en general, podemos manifestar que los indicadores asociados al producto presentan una tendencia a la baja respecto al objetivo que se quiere medir. Es así como en los contratos que tienen un aumento de plazos se ha disminuido este índice, en particular se debe observar que el número de contratos presenta una tendencia al aumento.

La gestión en lo que se refiere a la disminución del tiempo promedio de procesos de entrega de Obras ha tenido impacto, consiguiendo disminuir, hecho bastante significativo dada la complejidad del tema y a la gran cantidad de variables externas al servicio que interviene en esta materia.

Por último, existe una tendencia estable en el tiempo del indicador más antiguo, referido al gasto de operación versus la inversión total anual reflejando un bajo porcentaje del gasto operacional en comparación a otros Servicios del Estado y establecimientos del Sector Público.

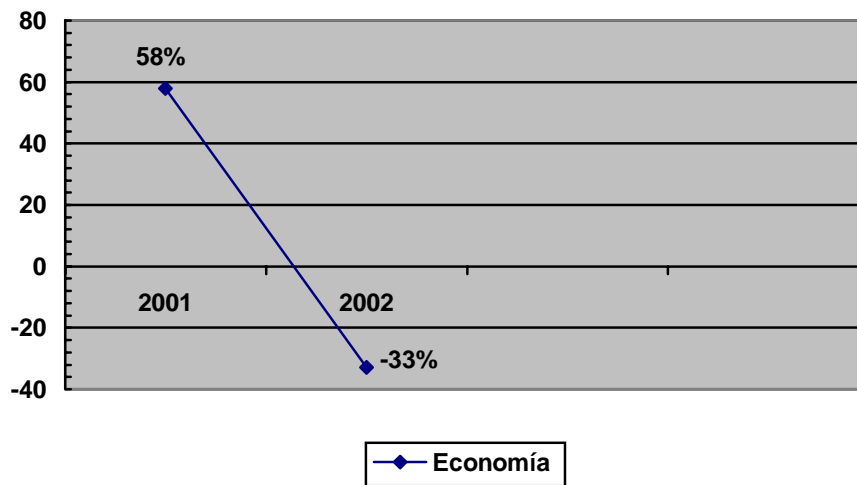


GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO (Adicional)  
 Proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño  
 arquitectónico y ejecución de Obras

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados		Avance
		2001	2002	
<i>Economía</i> Variación de inversión en Proyectos de inversión en Edificación Pública	(Monto de inversión ejecutada año (t) - Monto de inversión ejecutada año (t-1)) / (Monto de inversión año (t-1)) * 100	58%	-33%	67 A

Indicador Adicional



La variación de inversión entre el año 2001 y el 2002 se debe a los recursos invertidos en la terminación de la construcción del Edificio MOP de Antofagasta.

**Nota.** Sentido de los Indicadores, **A:** Ascendente; **D:** Descendente

Nota: El avance corresponde a un índice con una base100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente y descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

2. **Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico.** Estos permitirán apoyar la gestión para obtener los recursos financieros para su materialización.

El financiamiento en materia de recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbano presenta una fluctuación inestable, en particular durante el año 2002, los recursos asignados fueron pobres si se considera que la inversión efectuada corresponde al 7.2 % del presupuesto asignado al Servicio, en inversión real (St. 31) que fue de M\$ 2.883.602.

Sin embargo, a pesar de esta escasa inversión y en un contexto de generar fuentes adicionales de financiamiento, pudiendo ser éstas de otros organismos como del propio Servicio, se firmaron **Convenios** de colaboración, evaluación y/o restauración, como el de la Corporación Museo del Salitre, para dar forma a un Plan de manejo que incluye la restauración y conservación de las Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura; se realizó el **Perfil de proyecto** de la Iglesia de la Gratitude Nacional, templo que forma parte de la Zona Típica Barrio Concha y Toro y en cuyos recintos se realizan importantes ceremonias de carácter oficial; el **Catastro** completo del Centro Histórico de Los Andes declarada zona típica el año 2000, con el propósito de consolidar el Instructivo para la intervención del centro histórico; se generó el **Informe Estadístico** con los datos extraídos del Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble, lo que permitirá realizar acciones en pro de la conservación y protección del Patrimonio; se efectuaron **Informes Técnicos de evaluación** de diversos inmuebles de valor patrimonial, en respuesta a solicitudes de otros organismos públicos y se ejecutó el informe completo para la **postulación de Valparaíso** como Patrimonio de la Humanidad; se realizaron **estudios** tan relevantes como los **Informes de Prevención** de riesgos para edificios Monumentos Históricos como el de la Intendencia de Santiago y **Estudios y Proyectos de Restauración** en edificios Monumentos Históricos tan importantes como el de la Iglesia de San Francisco, la Iglesia de Nirivilo y el Museo de Arte Contemporáneo entre otros y se logró la **declaratoria de los edificios** Embajada Argentina y Sanatorio Laeene.

Los logros no realizados se deben a la no obtención de financiamiento para proyectos que fueron postulados al Banco Integrado de Proyectos como: La Restauración de los Fuertes de Valdivia, insertos en el listado de bienes culturales de Chile como Sitios del Patrimonio Mundial de la Humanidad, la habilitación de la Casa de Máquinas de Temuco, la Restauración de la Casa Patronal de Río Cisnes y la habilitación de la Casa de la Cultura ex Aduana de Arica, entre otros. Estimamos como causal de este hecho, la inexistencia de políticas de Estado que impliquen la asignación de recursos para la restauración y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbano.

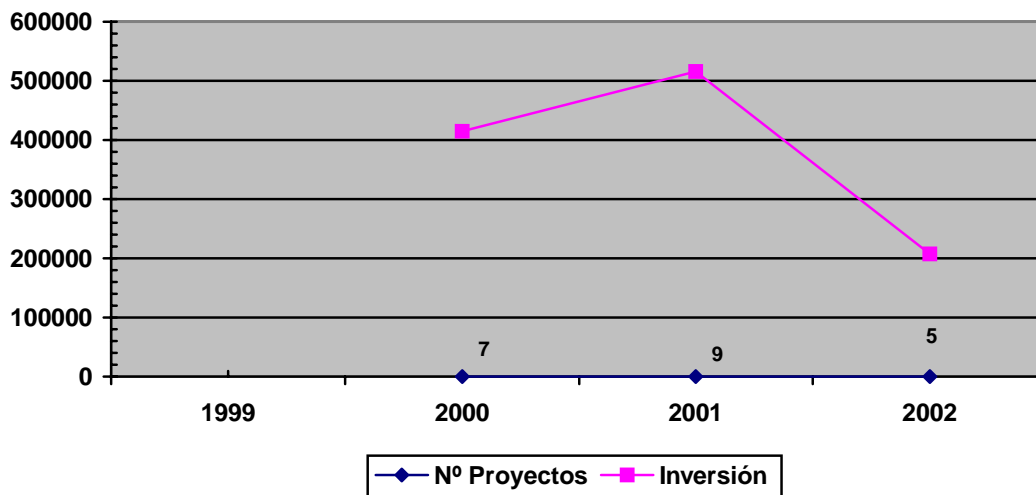


GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

Cuantificación del Producto "Proyectos de Inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico"

Cuantificación de la Producción	1999	2000	2001	2002
Nº de Proyectos		7	9	5
Inversión		M\$ 414.948	M\$ 515.272	M\$ 207.680

**Gráfico Cuantificación "Proyectos de Inversión en Patrimonio Arquitectónico"**





GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

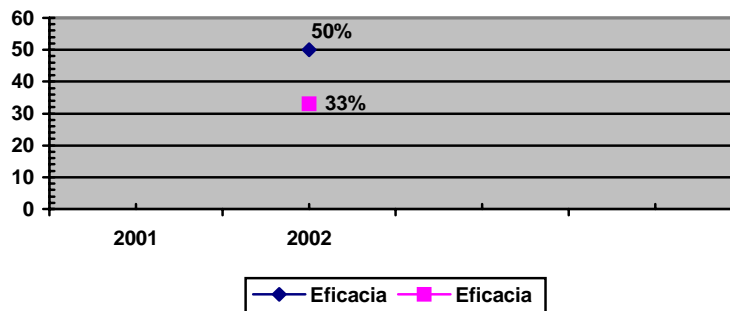
INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO (Versión Congreso)

Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados		Avance
		2001	2002	
Eficacia: Porcentaje de Proyectos de Inversión en Patrimonio Arquitectónico formulados	$(\text{N}^\circ \text{ de Proyectos formulados} / \text{N}^\circ \text{ de Proyectos identificados}) * 100$	S. Inf	50%	-
Eficacia: Porcentaje de Proyectos de Inversión en Patrimonio Arquitectónico que obtienen recomendación de Mideplan.	$(\text{N}^\circ \text{ de Proyectos con RS} / \text{Total de Proyectos presentados al SNI}) * 100$	S. Inf	33%	-

Nota. Sentido de los Indicadores, A: Ascendente; D: Descendente

Indicadores de Gestión (Versión Congreso)



La planificación en la identificación de proyectos de inversión en Patrimonio Arquitectónico, fue modificada por la aparición de proyectos con carácter de "prioritarios", lo que no permitió la formulación de los proyectos que se tenía contemplado realizar, lo que da como resultado un cumplimiento de sólo un 50% para el primer indicador de Eficiencia.

De un total de 12 proyectos presentados a Mideplan sólo 4 obtuvieron la recomendación RS, lo que arroja un 33% de cumplimiento, esta situación obedece en parte a las priorizaciones de los proyectos extraídos del programa exploratorio del Servicio y de algunas falencias que se detectaron en las formulaciones al sistema Nacional de Inversiones por parte del Servicio, en lo que se refiere a proyectos de inversión en Patrimonio Arquitectónico.

Nota: El avance corresponde a un índice con una base100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente y descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO (Adicionales)  
 Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en  
 valor del Patrimonio Arquitectónico

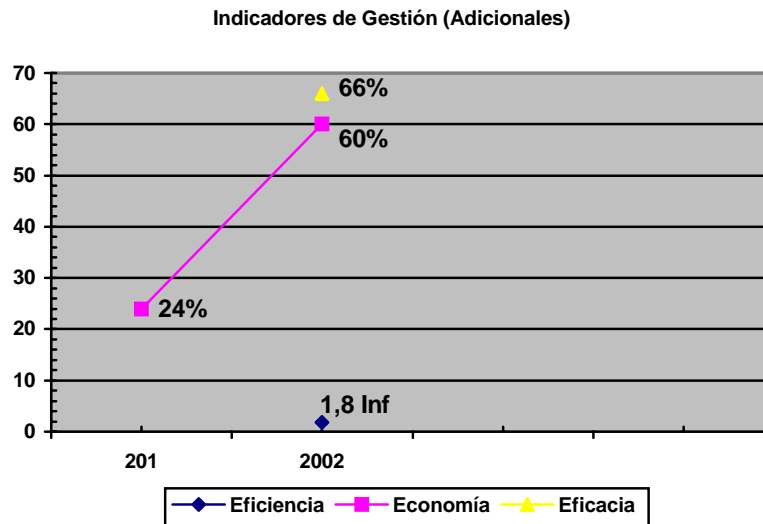
Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados		Avance
		2001	2002	
<i>Eficiencia</i> Nº promedio de Informes Técnicos elaborados por funcionario	(Nº de Informes Técnicos elaborados año t / Nº de profesionales responsables de Informes Técnicos año t)	S. Inf.	1.8	-
<i>Economía</i> Variación de inversión en Patrimonio Arquitectónico	(Monto de inversión ejecutada año (t) - Monto de inversión ejecutada año (t-1)) / (Monto de inversión año (t-1)) *100	24%	-60%	40 A
<i>Eficacia</i> Porcentaje de Informes Técnicos aprobados de Patrimonio Arquitectónico	(Nº de Informes aprobados año t / Nº total de Informes Técnicos del Patrimonio Arquitectónico año t) * 100	S. Inf.	66%	-

**Nota.** Sentido de los Indicadores, **A:** Ascendente; **D:** Descendente

**Nota:** El avance corresponde a un índice con una base100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente y descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA



El promedio de Informes Técnicos que nos presenta el indicador de Eficiencia es de 1.8 informes por profesional, lo que corresponde a la elaboración de 9 informes y 5 profesionales a cargo de dicha tarea. Es importante señalar que estos profesionales cuentan con una probada y dilatada experiencia en el tema ya que los informes que se elaboran en esta materia son de una gran envergadura y alta complejidad.

El indicador de economía señala que la inversión en Patrimonio Arquitectónico en el año 2002 sufrió una drástica caída por la prioridad que se tiene en este tema en la asignación de recursos.

De un total de 9 informe elaborados de Patrimonio Arquitectónico, 6 de ellos en primera instancia cumplieron con la calidad, contenido y oportunidad establecida como medida de Eficacia lo que corresponde al 66%.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

3. **Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público.** Para satisfacer las necesidades culturales de la ciudadanía, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 17.236.

En esta materia, la falta de recursos para la difusión del cumplimiento de la Ley 17.236 y la inexistencia de un marco regulatorio y operacional de la misma; son las principales razones que debilitan las nuevas inversiones de los Mandantes, para la incorporación a la edificación e infraestructura pública, del producto "Obra de Arte", situación que se puede ver claramente al observar la variación de la inversión desde el año 2000.

Por otro lado, de la cantidad total del producto comprometido en el programa del año 2002, para su incorporación a edificios y espacios públicos, se cumplió la meta en un 82%. De las Obras no ejecutadas y comprometidas el año 2002, el 77,77% de ellas se realizarán el año 2003.

El programa "Artesaico" presentó un aumento al 113,3%, con lo cual se logró incorporar Obras de Arte en 17 escuelas de la Región Metropolitana. Este Programa además de su importancia como aporte a la cultura del país, contrató y capacitó a más de 50 jóvenes de la RM, en la técnica de mosaico cerámico; apoyando al Programa Gubernamental Pro- Empleo. Además con la incorporación de la Obra "Lego Port", en el aeropuerto AMB, se dio inicio a una serie de intervenciones en este espacio público, de gran relevancia para el país, el que logrará conformar un circuito cultural de Obras de Arte de artistas nacionales.

El desafío para la dirección de Arquitectura en éstas materias es lograr una mejor gestión, en el sentido de obtener mayores recursos para satisfacer las necesidades culturales, realizándolas éstas tanto con el sector público, privado y organismos internacionales.

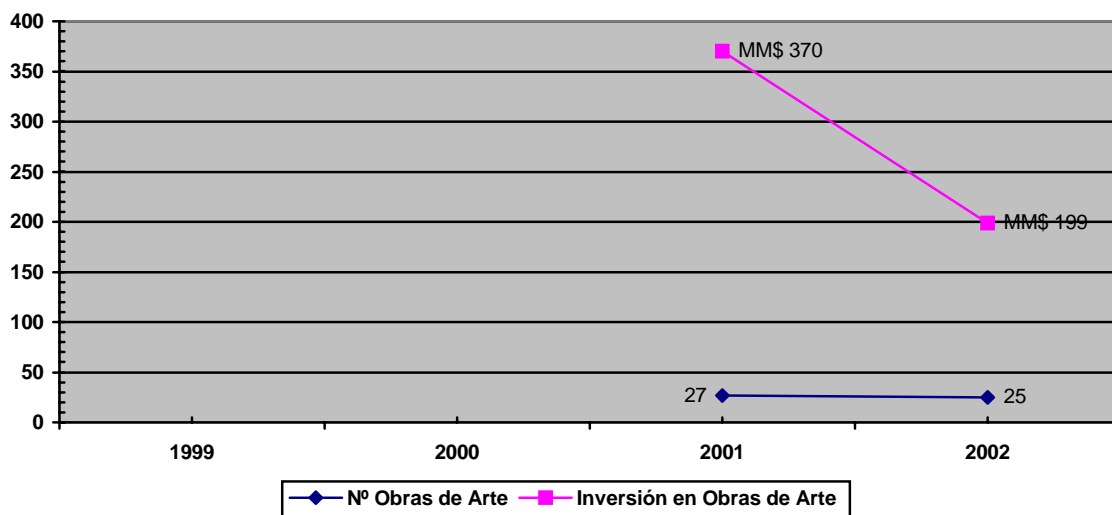


GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

Cuantificación del Producto "Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público"

Cuantificación de la Producción	1999	2000	2001	2002
Nº de Obras de Arte			27	25
Inversión en Obras de Arte			M\$ 370.000	M\$ 199.000

Gráfico Cuantificación "Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público"





GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO (Versión Congreso)  
 Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados		Avance
		2001	2002	
<i>Eficiencia:</i> Gasto promedio anual en personal por Obra de Arte	Gasto total anual de personal dedicado a Obras de Arte/Nº total de Obras de Arte	M\$ 2.500	M\$ 3.533	71 D
<i>Eficacia:</i> Porcentaje de Obras de Arte convocadas para su incorporación a la infraestructura y espacio público en relación a las programadas	( Nº de Licitaciones y/o Convocatorias de Obras de Arte / Nº de Obras de Arte programadas anualmente) * 100	S. Inf.	82%	-
<i>Eficiencia:</i> Porcentaje de la inversión en infraestructura con Obras de Arte financiada con aportes de terceros	(Aportes de terceros logrados para Obras de Arte / Inversión infraestructura con Obras de Arte) * 100	S. Inf.	0.12%	-

**Nota.** Sentido de los Indicadores, **A:** Ascendente; **D:** Descendente

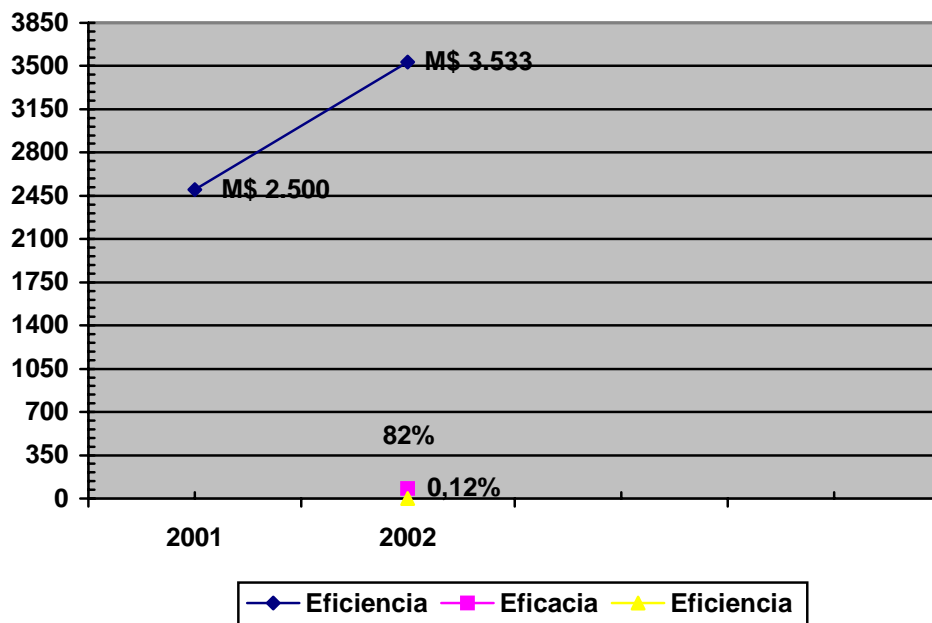
**Nota:** El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente y



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

### Indicadores de Gestión (Versión Congreso)



La disminución de las Obras de Arte realizadas en el año 2002, afectaron el indicador de eficiencia del gasto promedio en personal, lo que en comparación al año anterior se vio incrementado.

En este mismo sentido el número de convocatoria realizadas (26) con relación a las programadas arroja un porcentaje del 82%. Además los aportes de terceros logrados para Obras de Arte fue de M\$ 199.000, lo que constituyo un 0.12%.

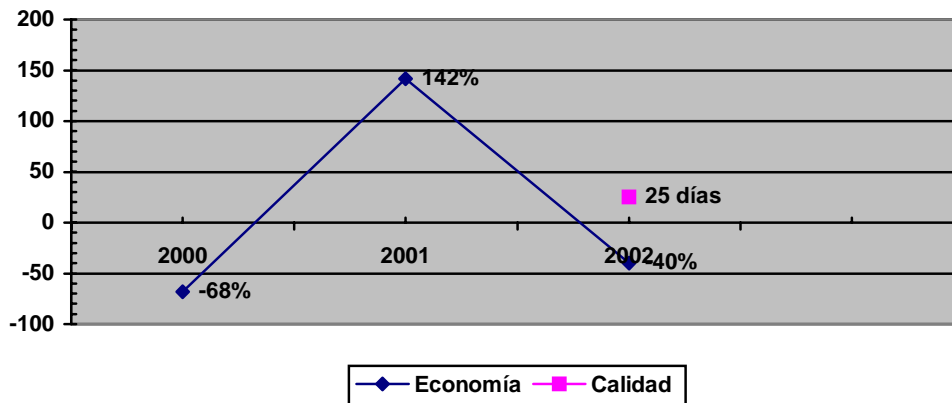


INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO (Adicionales)  
 Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados			Avance
		2000	2001	2002	
<i>Economía</i> Variación de inversión ejecutada en Obras de Arte	$(\text{Monto de inversión ejecutada año } (t) - \text{Monto de inversión ejecutada año } (t-1)) / (\text{Monto de inversión año } (t-1)) * 100$	-68%	142%	-40%	60 A
<i>Calidad</i> Tiempo promedio proceso de convocatoria a concurso de Obra de Arte incorporada	$(\text{Sumatoria tiempo proceso convocatoria de Obra de Arte incorporada año } t / \text{Número de Obras de Arte incorporadas año } t)$	S. Inf.	S. Inf.	25 días	-

Nota. Sentido de los Indicadores, A: Ascendente; D: Descendente

Indicadores de Gestión (Adicionales)



Como se mencionaba en la presentación del producto, la inexistencia de un marco regulatorio y operacional, explica las variaciones que ha tenido el indicador de Economía que mide la variación de inversión.

Por otro lado el tiempo promedio que mide el proceso de convocatoria de las Obras de Arte alcanzó para el año 2002 fue de 25 días, cifra inferior a la que se tenía estimada que era de 70 días.



**GOBIERNO DE CHILE**  
**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**  
**DIRECCION DE ARQUITECTURA**

Nota: El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente y descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

#### **4. Cuerpo normativo técnico y administrativo.** Instrumentos que permitan orientar y fiscalizar los procesos.

En este sentido la Dirección de Arquitectura, luego de reorientar sus definiciones estratégicas en las cuales se enfatizó el rol normativo y fiscalizador que cumple, durante el año 2002 se impartieron instrucciones de manera de mejorar, uniformar y perfeccionar los procedimientos, así como dar mayor claridad y transparencia a su accionar.

Para lograr lo anterior, se realizaron reuniones (zonales) de revisión y actualización de normas y reglamentos que rigen los procesos de ejecución de obras públicas del Servicio. A estas reuniones efectuadas en la ciudad de Iquique y Puerto Varas, asistió casi la totalidad de los funcionarios involucrados en el tema, en estas reuniones se revisaron los reglamentos y normas tanto administrativas como técnicas y se expusieron problemas reales de cada región.

La complejidad del tema sí como la disponibilidad de tiempo originaron que quedara pendiente realizar una actividad similar en la zona central de forma de cubrir la totalidad de las Direcciones Regionales, quedando esta actividad programada para el 2003.

La normativa elaborada en este periodo se orientó a los Convenios Mandatos o Encargos suscritos por la Dirección Nacional y las Instituciones del Sector Público, los llamados a Propuestas de Consultoría de Estudios y Diseños y los Contratos (Obras o Consultorías) independiente del origen de los fondos y de su monto.

Los ingresos originados por concepto de ingresos de operación, venta de activos y otros ingresos (venta de bases técnicas, multas, intereses, venta de servicios, otros ingresos, etc) experimentaron un aumento significativo, debido principalmente al mayor interés de las empresas en participar en obras del Sector Público, en una época de inestabilidad económica.

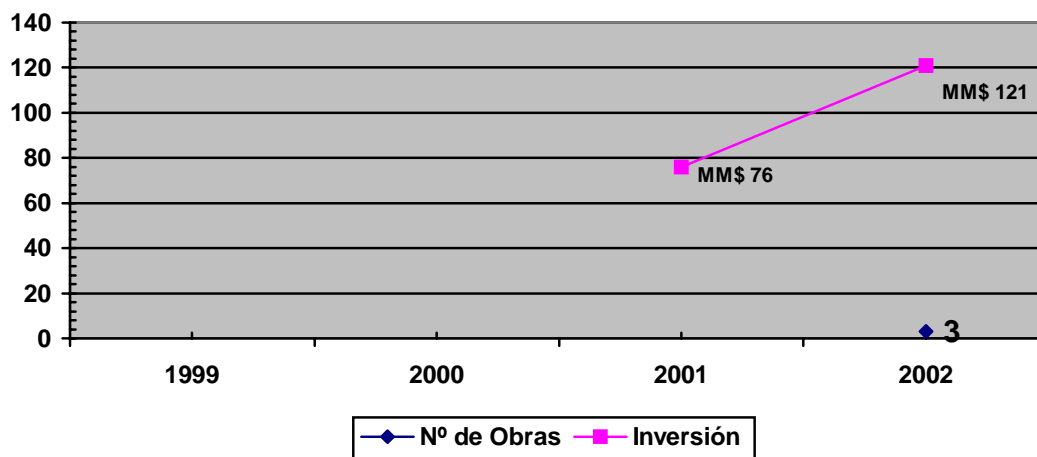


GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

Cuantificación del Producto "Cuerpo normativo Técnico y Administrativo"

Cuantificación de la Producción	1999	2000	2001	2002
Nº de Normas				3
Ingresos			M\$ 76.409	M\$ 121.099

Gráfico Cuantificación "Cuerpo normativo Técnico y Administrativo"



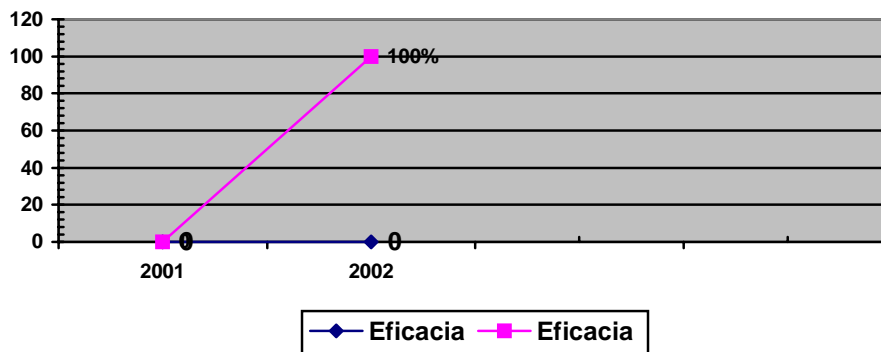


INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO (Versión Congreso)  
 Cuerpo normativo Técnico y Administrativo

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados		Avance
		2001	2002	
<p><i>Eficacia:</i>            Variación de Instrumentos Normativos elaborados año t</p> <p>Nota A partir del año 2002 se retoma la labor de actualización y elaboración de nuevos Instrumentos Normativos.</p>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Instrumentos Normativos Elaborados año } (t) - \text{N}^\circ \text{ de Instrumentos Normativos elaborados año } (t-1))}{(\text{N}^\circ \text{ de Instrumentos Normativos Elaborados año } (t-1))} * 100$	S. Inf.	S. Inf.	-
<p><i>Eficacia:</i>            Porcentaje de aplicación de normativa elaborada</p>	$(\text{N}^\circ \text{ de normas aplicadas} / \text{N}^\circ \text{ de normas elaboradas}) * 100$	S. Inf.	100%	-

Nota. Sentido de los Indicadores, A: Ascendente; D: Descendente

Indicadores de Desempeño (Versión Congreso)



Para el indicador de la variación de instrumentos normativos, el año 2002 se retoma la labor de actualización y de elaboración de nuevos instrumentos normativos por lo que recién para el año 2003 se podrá tener los primeros resultados en esta materia. En relación con la aplicación de la normativa elaborada, ésta alcanza el 100%, aplicándose las tres normas elaboradas en el año en las siguientes materias: Convenios Mandatos o Encargos suscritos por la Dirección Nacional y las Instituciones del Sector Público, los llamados a Propuestas de Consultoría de Estudios y Diseños y finalmente los Contratos que se ejecuten (Obras o Consultorías) independiente del origen de los fondos y de su monto, cuando se requiera ampliar el plazo.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

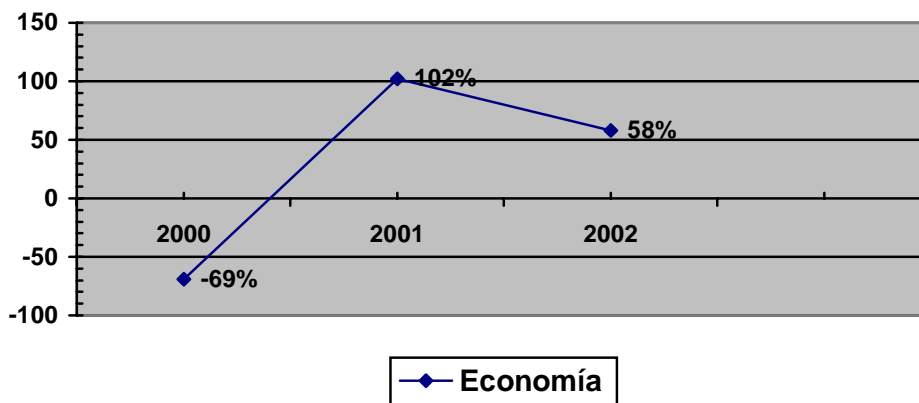
Nota: El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente y descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO (Adicional)  
 Cuerpo normativo Técnico y Administrativo

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados			Avance
		2000	2001	2002	
<i>Economía</i> Variación ingresos propios generados por ventas de instrumentos normativos	$(\text{Ingreso propios año } (t) - \text{Ingresos propios año } (t-1)) / (\text{Ingresos propios año } (t-1)) * 100$	-69%	102%	58%	158 A

Nota. Sentido de los Indicadores, A: Ascendente; D: Descendente

Indicador de Desempeño (Adicional)



La variación de ingresos generados es bastante poco estacional y responde principalmente al número de empresas que se presentan a las distintas licitaciones y grandes obras asociadas a los distintos programas de Edificación Pública, Patrimonial y de Obras de Arte que ejecuta este Servicio cada año (ingresos de operación St. 01, venta de activos St. 04, otros ingresos St. 07).



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

Nota: El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente y descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

## CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES

### INFORME DE PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL

Los proyectos desarrollados por esta Dirección se centraron principalmente en el tema "INTERVENCIONES BICENTENARIO", son cuatro proyectos de diferentes magnitudes que se vinculan con la ciudad tocando distintos aspectos de esta.

El primero, es un proyecto de preinversión para definir un programa y posibles emplazamientos del futuro "MINISTERIO DEL TERRITORIO" que involucra a tres Ministerios actuales; MOPTT, Bienes Nacionales y MINVU.

El segundo y tercero son proyectos de diseño arquitectónico, uno se creó para fortalecer el desarrollo de la Cultura y está emplazado en Santiago en la zona de Quinta Normal Matucana 100, el otro tiene que ver con el desarrollo de los Servicios Públicos en Concepción, con este proyecto se buscó la manera de centralizar estos servicios y potenciar un área nueva de la ciudad denominada Ribera Norte del Bío-Bío.

El cuarto proyecto tiene relación con la Recuperación del Patrimonio Arquitectónico del país, puntualmente se desarrolló la Restauración de las fachadas interiores del Palacio de la Moneda.

En general los compromisos se cumplieron con pequeñas demoras en algunos proyectos, sin embargo todos fueron terminados en forma adecuada antes de que finalizara el año calendario 2002.

Los tres primeros proyectos están asociados al OBJETIVO ESTRATEGICOS N° 1.

Identificar, gestionar y desarrollar proyectos de inversión en edificación pública relevantes para el cumplimiento de las políticas de Modernización del Estado, mejorando los estándares de costos, plazos, calidad y oportunidad en la entrega de ellos, para satisfacer los requerimientos de los clientes del Servicio, siendo sus PRODUCTOS RELEVANTES, los proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño arquitectónico y ejecución de Obras.

El cuarto proyecto está asociado al OBJETIVO ESTRATEGICOS N° 2.



**GOBIERNO DE CHILE**  
**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**  
**DIRECCION DE ARQUITECTURA**

Promover la preservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico de aquellas áreas urbanas e inmuebles de propiedad fiscal, estatal o declarados monumentos nacionales que se encuentran inventariados, siendo sus PRODUCTOS RELEVANTES, proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico.

<i>Acción</i>	<i>Objetivo Asociado a la Acción</i>	<i>Producto estratégico o relevantes ( bienes y/o servicio ) al que se vincula</i>	<i>Resultado</i>
1. Avanzar en el desarrollo del programa gubernamental. ( Construcción edificio MOPTT – MINVU – Bienes Nacionales )	Reforma urbana e intervenciones Bicentenario	Proyectos de Inversión en edificación Pública en su etapa de formulación. Estudio de preinversión para la Construcción del Edificio que albergará los Ministerios de obras públicas y Transportes, Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales.	Se cumplió el compromiso con 25 días de atraso con respecto al calendario inicial.
2. Desarrollar el Programa Bicentenario de la Dirección de Arquitectura en lo referente a Infraestructura cultural.	Reforma urbana e intervenciones Bicentenario	Proyectos de Inversión en edificación Pública en su etapa de diseño. Proyecto de arquitectura y especialidades para la habilitación del Centro Cultural Matucana 100 y ejecución de la 1ª etapa de las obras.	El Proyecto se terminó con 3 meses de atraso respecto al calendario inicial. La etapa de obras se cumple 100%.
3. Desarrollar el Programa Bicentenario en lo relativo a renovación urbana de la ribera Norte del río Bío – Bío de Concepción, mediante el diseño del nuevo Edificio de Servicios Públicos.	Reforma urbana e intervenciones Bicentenario	Proyectos de Inversión en edificación Pública en su etapa de diseño. Proyecto de Arquitectura y especialidades del nuevo edificio de Servicios Públicos de Concepción.	Se cumplió 100%, en los plazos estipulados.
4. Avanzar en el Programa de edificación gubernamental en la revitalización de los centros cívicos del país.	Reforma urbana e intervenciones Bicentenario	Proyecto de Inversión e instrumentos de Gestión orientados a la recuperación del Patrimonio Arquitectónico. Restauración de las fachadas interiores del Palacio de la Moneda.	Se cumplió 100%, en los plazos estipulados.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS<sup>17</sup>  
"El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 – 2002."

---

<sup>17</sup> Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

## AVANCES EN MATERIAS DE GESTIÓN

Los resultados globales alcanzados por el Servicio en el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2002 fue del 100%, con un gran esfuerzo de todos sus componentes, lo que ha significado un gran avance en algunas de la área y en otras un fortalecimiento de las mismas todo ello bajo el objetivo que se enmarca en una constante revisión de los procesos y metodología con el fin de lograr mejores productos, oportunos y alcanzando la plena eficiencia.

### GRADO DE DESARROLLO POR ÁREA ESTRATÉGICA

#### 1. Recursos Humanos

##### Capacitación

En esta materia el Servicio cumplió el 100% de la meta propuesta, es decir, se cumplieron satisfactoriamente las etapas I, II, III y IV, para lo cual se desarrollo una malla curricular, descripción y análisis de cargo de todos los funcionarios de la Dirección. Con esto se logro desarrollar competencias que permitieron a los funcionarios mejorar su desempeño en las áreas claves del Servicio.

Es así como se cumplió con la elaboración por parte de los Comités Bipartitos y la presentación al Jefe Superior del Servicio de la Propuesta Anual de Capacitación, así como la el cumplimiento del Plan elaborado el periodo anterior, a través de la confección de informes que daban cumplimiento de las actividades realizadas.

También la ejecución del Plan Anual fue informado en cuanto a los procesos y resultados de la capacitación a los funcionarios. Asimismo se informo las acciones de capacitación al SISPUBLI.

##### Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

El Servicio cumplió en este Sistema el 100% de las etapas comprometidas, es decir, la Etapa IV formalizando y fortaleciendo los procesos asociados al mejoramiento de los ambientes de trabajo de los funcionarios, la prevención de riesgos y en general, las condiciones del lugar de trabajo con participación de los trabajadores.

Para este efecto los comités bipartitos funcionando, elaboraron y presentaron al Jefe superior del Servicio una propuesta Anual del Plan de Prevención de Riesgos y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, así como desarrollaron las actividades comprometidas el periodo anterior en esta misma materia. El cumplimiento del Plan fue informado a los funcionarios en cuanto a los procesos que se realizaron y los resultados obtenidos tanto en el Nivel Central como el comité de la Región Metropolitana.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

## Evaluación de Desempeño

El cumplimiento de este Sistema fue del 100% de las Etapas comprometidas, es decir, la Etapa I, II, III y IV, estimulando el buen desempeño mediante un sistema de evaluación objetivo, transparente e informado.

En este sentido se dictó el reglamento de Evaluación del Desempeño y se definieron los criterios de evaluación, se difundió a los funcionarios los principales elementos del nuevo sistema de evaluación del desempeño, también se realizaron las capacitaciones a los evaluadores y preevaluadores. La aplicación del sistema fue la siguiente etapa realizada en base a los criterios y procedimientos antes establecidos para finalmente realizar un análisis y elaboración de un informe de los resultados obteniéndose el proceso de evaluación del desempeño considerado. Finalmente se realizó un Programa de seguimiento de las recomendaciones obtenidas en el informe de resultados y una evaluación del proceso modificado y mejorado.

## 2. Atención a Usuarios (Simplificación de Trámites, OIRS)

### SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

**Trámite a simplificar:** Proceso de envío al Mandante de los estados de pago y Boletas de Honorarios de trabajos de Consultorías con Mandantes Centralizados.

- **Objetivo General:** Promover la eficiencia técnica y administrativa mediante la optimización del proceso de visación y autorización en el pago de honorarios de las Consultorías de diseño de proyecto con Mandante centralizado.
- **Objetivos Específicos:**
  1. Reducir de 60 a 45 días el tiempo de tramitación de las Boletas de Honorarios desde la recepción en la D.A. y despacho al Mandante Centralizado Externo.
  2. Optimizar los Procesos administrativos a través del rediseño de éstos, eliminando al menos 5 actividades del proceso.
  3. Generar un mecanismo de control que permita efectuar seguimiento al 100% de las Boletas de honorarios presentadas por Consultores.
- **Metas:**
  1. 15 días de reducción en el tiempo total del trámite de autorización de Boletas de Honorarios.
  2. 80% de boletas y Estados de Pago enviadas al Mandante en 45 días.
- **Indicador:** 
$$\frac{\text{Nº de Boletas autorizadas en 45 días}}{\text{Nº total de Boletas recibidas}} \times 100$$
- **Mejoramiento del Indicador:**
  - Disminuir los 45 días de trámite a 10 días.
  - Tramitar el 80% de los Estados de Pago y las Boletas en un tiempo de 10 días.

En el trámite a simplificar, si bien el volumen es muy reducido, es considerado como una buena práctica para el mejoramiento del tiempo de pago a los proveedores del Estado, pues tiene un impacto en el desarrollo productivo y la generación de empleo.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

### OIRS (OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS)

Durante el año 2002, la Dirección de Arquitectura en razón de lo dispuesto en la Etapa 4 de este sistema, dio comienzo a la fase de implementación y operación en régimen de la OIRS. Para la evaluación de la gestión de la OIRS se formularon indicadores de resultados en relación con las consultas, peticiones y reclamos recibidos, que arrojaron resultados en términos de la eficiencia, eficacia y calidad en la atención.

#### Principales avances.-

Los últimos resultados obtenidos en el período comprendido entre el 1º octubre y el 30 de diciembre del año 2002, contempló dos modalidades: atención presencial, atención vía correo electrónico.

##### 1.- Atención presencial.-

Se individualizó al usuario en las siguientes tipologías: funcionarios, contratistas, arquitectos, estudiantes, artistas, particulares.

De un total de 192 consultas se dio respuesta en menos de 5 días al 88% del total; la mayor frecuencia fue del 48% y correspondió a particulares.

El número de peticiones en este período alcanzó un total de 131, se dio respuesta al 72% en menos de 15 días y el 28% se derivó a otras unidades de la Dirección u otros Servicios MOP.

No se registraron reclamos en este período.

##### 2.- Atención vía correo electrónico.-

Se realizó registro según el origen de la consulta, petición o reclamo, de acuerdo a: consulta interna, OIRS MOP, otros Servicios MOP, consulta externa.

Se respondió el total de consultas recibidas en menos de 3 días, que alcanzó a 21 consultas, siendo 8 externas las de mayor frecuencia.

#### Procesos incorporados.-

La aplicación de los indicadores ha permitido verificar los tiempos de respuesta y la calidad de la información entregada. Asimismo, se han logrado compromisos entre las OIRS de todos los Servicios del Ministerio para dar cumplimiento a los plazos y metas comprometidas.

Otro avance importante en este ámbito se logra con la optimización de tecnologías de información existentes, con resultados satisfactorios, orientados a entregar una mejor calidad y oportunidad en la atención de nuestros usuarios: contratistas, estudiantes, arquitectos, artistas, funcionarios, particulares.

La OIRS Arquitectura, se vincula a todos los productos estratégicos de la Dirección, da respuesta a la demanda de información respecto de los concursos, propuestas, licitaciones, prácticas profesionales, información corporativa entre otras, de los proyectos de edificación pública, patrimoniales y de arte. En general, aquella información factible de entregar a los usuarios.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

Indicadores relevantes.-

CONCEPTO	INDICADOR	ESTANDAR	META
Peticiones	$I = \frac{\text{Nº PETICIONES SATISFECHAS EN N DIAS}}{\text{Nº PETICIONES RECIBIDAS}} \times 100$	$I = \frac{\text{Nº PETICIONES RESPONDIDAS EN 15 DIAS}}{\text{Nº PETICIONES RECIBIDAS}} \times 100$	El 80 % de las peticiones en 10 días hábiles
Reclamos	$I = \frac{\text{Nº RECLAMOS ATENDIDOS EN N DIAS}}{\text{Nº RECLAMOS RECIBIDOS}} \times 100$	$I = \frac{\text{Nº RECLAMOS ATENDIDOS EN 10 DIAS}}{\text{Nº RECLAMOS RECIBIDOS}} \times 100$	El 80 % de los reclamos en 10 días hábiles
Consultas Respondidas por la OIRS	$I = \frac{\text{Nº CONSULTAS RESP POR LA OIRS EN N DIAS}}{\text{Nº CONSULTAS RECIBIDAS}} \times 100$	$I = \frac{\text{Nº CONSULTAS RESPONDIDAS 5 DIAS HABILES}}{\text{Nº CONSULTAS RECIBIDAS}} \times 100$	El 80 % de las consultas recibidas (cuya respuesta sólo intervengan OIRS MOP) en 5 días

### 3. Planificación Estratégica y Control de Gestión

La esta área, el Servicio cumplió el 100% de los compromisos adquiridos, en este proceso se realizó el perfeccionamiento de la Misión, lo que implicó un ajuste de los Objetivos Estratégicos y Productos relevantes, esta actividad se realizó en un Taller de Planificación Estratégica realizado al interior del Servicio con participación del Jefe de Departamento de Planificación, Coordinador PMG, Analista y Directores Regionales. Fruto de este análisis se entregó una propuesta a cada uno de los responsables de los Centro de Responsabilidad la cual fue discutida y consensuada.

Además, se realizaron ajustes en las definiciones de Productos y con relación a los Indicadores se aumentaron las dimensiones pues, primitivamente sólo se consideraban dos dimensiones, en esta oportunidad se tuvo que incorporar dimensiones de calidad y economía. Además se tuvo que orientar a crear indicadores que reflejaran el ámbito de Resultados por sobre los productos y procesos, esto último fue un gran esfuerzo por las características técnicas del Servicio. Asimismo para hacer frente a la satisfacción de los clientes se implementaron planillas electrónicas para el procesamiento de las mediciones.

En general el SIG presenta un número bajo de indicadores en el ámbito de resultados, por lo para el desarrollo del SIG 2003, el Servicio analizará la factibilidad de incorporar indicadores en este ámbito.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

#### 4. Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría de este servicio realizó en Agosto del 2002 el cambio del Auditor debido a que éste, desempeñaba funciones de línea lo que generaba una incompatibilidad con los requisitos técnicos exigidos.

El Plan comprometido para el año 2002 y el Plan Trienal 2002-2004 fueron modificados y adecuados a los requerimientos del servicio y su disponibilidad de recursos, pudiendo finalmente cumplirse a cabalidad y siendo aprobado por los organismos validadores respectivos.

Nuestra misión y objetivos estratégicos están orientados esencialmente al rol Normativo y Fiscalizador en Obras de Edificación Pública, comprometiéndose principalmente en la auditoría en las áreas de riesgo detectadas. En este sentido los logros obtenidos producto de la intervención de esta Unidad, han sido satisfactorios y han contribuido a mejorar la eficiencia y efectividad de nuestros procesos y actividades. Algunos de los logros más relevantes son :

- Se ha detectado desconocimiento de la normativa vigente por parte de los Inspectores Fiscales de Obras en regiones, para lo cual se han dictado charlas de capacitación al respecto.
- Se ha dotado a las Direcciones Regionales de personal idóneo para la administración de los contratos y en la composición de los equipos de trabajo multidisciplinarios asociados a éstos.
- Se han dictado normativas tendientes a mejorar los procesos y la calidad de las especificaciones en el desarrollo de los proyectos.
- Se ha potenciado el uso de los sistemas informáticos disponibles a nivel nacional y la permanente actualización de éstos.

Lo que no se pudo lograr es auditar todas las Direcciones Regionales, lo que se concretará este año 2003 para el caso de las regiones pendientes y nuevamente visitar las regiones que ameriten seguir auditándolas.

Las auditorías regionales programadas para este año contemplan la participación de un equipo multidisciplinario de profesionales, con el objetivo de poder revisar todas las áreas de riesgo detectadas por esta Unidad.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

## 5. Desconcentración / Descentralización

El Servicio, a nivel Nacional, se ha destacado por su fuerte carácter de desconcentración desde hace algún tiempo, el que se ha visto fortalecido por el proceso de Regionalización iniciado en el país en la década del 70. Es por este motivo que el cumplimiento de lo comprometido fue del 100%, en las áreas de Administración, y de Personal.

Como Unidad Técnica, encargada de la Edificación Pública, incorporación de Patrimonio Arquitectónico, el Arte y la Cultura a la Infraestructura y Espacio Público, se ha centrado fundamentalmente en el diseño y ejecución de obras encargadas por Organismos Mandantes, en este contexto, el nivel regional es donde se operacionaliza el quehacer de nuestro Servicio, para lo cual se han delegado las atribuciones y facultades necesarias para el desarrollo de una eficiente gestión. A modo de ejemplo, nuestros Directores Regionales pueden celebrar convenios de mandato de carácter irrevocables con diferentes Instituciones Fiscales y Municipales, a objeto de asistir las demandas en áreas tales como Justicia, Educación, Salud, Deportes y Recreación, Cultura, entre otras.

En virtud de lo anterior, preciso es consignar que nuestro Servicio a partir del año 2001 ha estado introduciendo diversos mecanismos de participación regional, los cuales están insertos dentro de un proceso de mejoramiento continuo a través del tiempo, el cual se incrementará paulatinamente. En relación con el tercer punto, esta Dirección generará los estudios necesarios a objeto de dilucidar su factibilidad.

Asimismo, es un compromiso de esta Dirección, continuar en un permanente proceso de perfeccionamiento en este ámbito, debido al dinamismo que adquiere este tema en el Proceso de Modernización del Estado y del cual la Dirección de Arquitectura asume, y es parte.

## 6. Administración Financiera (Compras y Financiero Contable)

### Compras y Contrataciones del Sector Público

Etapa Comprometida PMG	3
% Compra Comprometida	4,80%
Gasto ejecutado (22, 31, otros (25))	3.077.515
Monto comprometido a Informar	118.177
Monto informado en el sitio Chile Compra	3.148.758
Número licitaciones realizadas en el Sistema	21
Bases de Licitación	0
Mecanismos de Adjudicación	1

La Dirección de Arquitectura, comunica que en relación con el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, que forma parte del **Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2002**, se comprometió a informar a través del portal Chilecompras, el 80% del monto de las compras susceptibles de ser informadas, establecidas en la etapa 1, referidas al subtítulo 31 y/o 22 de la Ley de Presupuesto.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

Dicho compromiso fue validado por el Coordinador de Proyectos de Gestión de la Subsecretaría de Hacienda, mediante documento validador de fecha 29 de enero de 2003.

Por lo tanto, la Dirección de Arquitectura ha cumplido con Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público en un 100%, aunque Validó con Observaciones debido al cumplimiento parcial de información de bases y/o medios de verificación en las licitaciones informadas en el Sistema durante el año 2002

#### Financiero Contable

El Servicio cumplió el 100% de las etapas comprometidas en este Sistema, es decir, la Etapa IV, fortaleciendo de esta manera la función financiero - contables través de mejoras en los procesos, de manera que la información cumpla con requisitos básicos de oportunidad, calidad y pertinencia

Para este efecto el equipo de trabajo competente en procesos contable-financiero, envió a DIPRES y la Contraloría General de la República la información requerida por dichos organismos a través de canales directos o por medio de los Servicios MOP que cumplen con esta función

#### 7. Enfoque de Género

En el transcurso del año 2002, se efectuó un análisis detallado de cada uno de los productos realizados por el Servicio para el desarrollo de su Misión, la identificación de los centros de responsabilidad de cada uno y la diferenciación de sus funciones orientadoras, normativas y fiscalizadoras durante el proceso de cada uno de ellos.

En el análisis del diseño de estos productos, tanto como en su implementación, se llegó a la conclusión que la Dirección de Arquitectura por ser un organismo técnico que se rige por procedimientos afianzados en Leyes y Reglamentos internos y externos al MOP y actúa mayoritariamente con proyectos de inversión mandatados, no contempla diferenciación del género en sus productos, conclusión que fue validada con observaciones por el SERNAM, lo que significará para el año 2003 la realización de una segunda etapa dirigida a justificar de forma técnica que los productos sean efectivamente equitativos para ambos sexos, como se indica en el informe de esta primera etapa.

#### 8. Tecnologías de Información

"El servicio no realizó avances significativos en procesos de Tecnologías de Información".

#### 9. Avances en otras materias de gestión

"El servicio no realizó avances significativos en otras materias de gestión".

#### PROYECTOS DE LEY

"El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso".



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

### INICIATIVAS DE INVERSIÓN<sup>18</sup>

Durante el año 2002, la Dirección de Arquitectura desarrolló 6 Programas de Edificación Pública, con un presupuesto de M\$ 2.883.602 y una inversión de M\$ 2.878.139 que representa el 99,82% de lo asignado para el año.

- 1.- Programa de Edificios Gubernamentales, con 3 Proyectos, con un presupuesto para el año de M\$ 223.216 y una inversión de M\$222,810, 99,77% de lo asignado.
- 2.- Programa de Edificios Patrimoniales, con 5 Proyectos, con un presupuesto de M\$ 770.644 y una inversión de M\$ 770.009, 99,92% de lo asignado.
- 3.- Programa de Edificios MOP, con 2 proyectos ( Incluye Conservación de Edificios MOP ) con un presupuesto de M\$ 848.681 y una inversión de M\$ 847.820, 99,90% de lo asignado.
- 4.- Programa de Proyectos de infraestructura Cultural, con 11 Proyectos, con un presupuesto de M\$ 768.115 y una inversión de M\$ 764.959, 99,60% de lo asignado.
- 5.- Programa de Estudios, con 7 Estudios, con un presupuesto de M\$ 141.984 y una inversión de M\$ 141.921, 99,99% de lo asignado.
- 6.- Programa de Administración Proyectos Bicentenario y Bienal, con un presupuesto de M\$ 115.497 y una inversión de M\$ 115.247, un 99,71% de lo asignado.

---

<sup>18</sup> Se refiere a proyectos imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

Iniciativa de Inversión: Producto estratégico: Proyectos de inversión en Edificación Pública.

Proyecto Productos/ (Bienes o Servicios) Estratégicos o Relevantes	Costo Total Estimado <sup>20</sup> (M\$) 1	Ejecución Acumulada Al <sup>21</sup> Año 2002 (M\$) 2	% Avance al 2002 3= 2/1	Presupuesto Vigente Año 2002 M\$ 4	Ejecución año <sup>22</sup> 2002 (M\$) 5	% Ejecución año <sup>23</sup> 2002 6=5/4	N° de Población Beneficiada
<b>Proyectos de inversión en Edificación Pública.</b>							
Programa de Edificios Gubernamentales							
1.-Estudio Prefactibilidad. Construcción edificio MOPTT-MINVU – BN	67.746	67.746	100%	40.000	39.991	99.98%	Funcionarios 3.950
2.-Diseño Construcción edificio Servicios Públicos Concepción	211.528	211.528	100%	78.356	78.356	100%	Habitantes 250.000
3.- Diseño Construcción EFUS Villa O' Higgins.	8.976	8.976	100%	8.984	8.976	99.91%	Habitantes 500
4.- Conservación Palacio Presidencial Viña del Mar.	61.860	61.454	99.35%	61.860	61.454	99.35%	Funcionarios 280
5.- Construcción Plaza Cívica Centro cívico de Santiago.	Contrato 176.000	83.000	47.16%	83.000	83.000	47.16%	Habitantes 1.000.000

Nota: El Costo Total Estimado (20) corresponde al valor de los contratos.

Identificar, gestionar y desarrollar proyectos de inversión en edificación pública relevantes para el cumplimiento de las políticas de Modernización del Estado, mejorando los estándares de costos, plazos, calidad y oportunidad en la entrega de ellos, para satisfacer los requerimientos de los clientes del Servicio, beneficiando a la Comunidad en general.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

Iniciativa de Inversión: Producto estratégico : Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico.

Proyecto Productos/ (Bienes o Servicios) Relevantes o Estratégicos	Costo Total Estimado <sup>20</sup> (M\$) 1	Ejecución Acumulada Al <sup>21</sup> Año 2002 (M\$)	% Avance al 2002 3= 2/1	Presupuesto Vigente Año 2002 M\$ 4	Ejecución año <sup>22</sup> 2002 (M\$) 5	% Ejecución año <sup>23</sup> 2002 6=5/4	N° de Población Beneficiada
Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico							
Programa de Edificios Patrimoniales							
Ejecución obra Mejoramiento fachadas edificios públicos barrio cívico Santiago	581.000	581.000	100 %	581.000	581.000	100 %	La ciudadanía en general
Diseño Restauración capilla San Juan de Dios de Chillan	23.000	22.959	99.83%	23.000	22.959	99.83%	Habitantes 300.000
Ejecución obra Conservación Palacio de la Moneda	102.500	78.351	76.44%	78.356	78.351	99,99%	Funcionarios 300
Estudio Diagnóstico estructural y Restauración capilla y claustro Hospital San Juan de Dios San Fernando	19.000	18.969	99.84%	19.000	18.969	99.84%	La comunidad en general
Reparación y reconstrucción iglesias de Chiloé	46.288	45.697	99.30%	46.288	45.697	99.30%	Comunidad de Chiloé
Estudio Reparación de estructura e instalaciones Museo de Arte Contemporáneo	46.000	45.992	99.98%	46.000	45.992	99.98%	La comunidad en general

Promover la preservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico de aquellas áreas urbanas e inmuebles de propiedad fiscal, estatal o declarados monumentos nacionales que se encuentran inventariados

20 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado

21 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2002

22 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2002

23 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2002



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

### TRANSFERENCIAS<sup>19</sup>

"El Servicio no cuenta con asignación presupuestaria en el subtítulo correspondiente a transferencias."

---

<sup>19</sup> Considera el monto ejecutado de subtítulo 25 del informe de ejecución presupuestaria del año 2002.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

#### **4. DESAFIOS 2003**

El Servicio centrará su acción con los recursos asignados en el Presupuesto 2003, en los Programas de Edificios Gubernamentales, Edificación Patrimonial, Edificios MOP y Proyectos de Infraestructura para usos Culturales, destacando el Proyecto Plaza de la Ciudadanía en el Centro Cívico de Santiago, Construcción del Edificio de Servicios Públicos de Concepción, como también con los Estudios de investigación y elaboración de las guías de diseños arquitectónico Indígenas Mapuche y Aymará .

El Servicio se compromete a ejecutar el 100% de lo asignado en el Presupuesto que asciende a la suma 3.227,153 millones de pesos, a la fecha de este Informe.

En cuanto a la carga de trabajo provenientes de Convenios con Mandantes, el promedio de los últimos años es de aproximadamente 480 contratos con una inversión de aproximadamente 60.000 millones de pesos, cifras que se estima se mantendrán durante el 2003.

En el transcurso del 2003, se continuará con el Programa de la Reforma Procesal Penal, Reforma Educacional y la Construcción del Hospital Militar La Reina, con una superficie de 88.439 m2 y un costo de 82.000 millones de pesos.

Para el año 2003, en materia de Patrimonio Arquitectónico, se propone, a partir de los Inventarios Regionalizados del Patrimonio Cultural Inmueble, la elaboración de un Plan Director que defina programas de acción para los próximos 3 años, profundizando la gestión para desarrollar Proyectos y Estudios de Restauración Arquitectónica, como base técnica para la consecución de recursos tendientes a la ejecución de obras, a objeto de poner en valor el Patrimonio Nacional.

En el Programa de Incorporación de Obras de Arte en Edificios y Espacios Públicos se considera gestionar el financiamiento ante diversos Mandantes, para la ejecución de 11 Obras de Arte, con un costo estimado de 157,450 millones de pesos en 11 edificios ubicados en las Regiones II, III, VII, VIII, IX y RM.

En lo que dice relación con los compromisos adquiridos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2003, el Servicio se compromete con 10 Sistemas, de los cuales 1 corresponde a la Etapa II, 6 a la etapa IV, y 3 suben a la etapa V.

En este contexto las áreas de Recursos Humanos, Planificación y Control de Gestión, Auditoría interna y Administración Financiera Contable, se ubican con la más alta prioridad y ponderador del 15%.

Por otra parte, el Servicio en virtud del protocolo de acuerdo Ministerio de Hacienda – MOP, se compromete a mantener debidamente actualizada la información del Sistema SAFI, administrado por la Dirección de Planeamiento.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

## *Anexos*

Definiciones Estratégicas  
Indicadores de Desempeño  
Programación Gubernamental  
Informe de cumplimiento de los compromisos de los Programas Evaluados  
Cumplimiento Programa Mejoramiento de Gestión 2002  
Indicadores de Gestión Financiera  
Indicadores de Recursos Humanos



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

### ANEXO 1: DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>Ley orgánica o Decreto que la rige</b>
El D.F.L. MOP N° 850 del 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, establece las atribuciones de la DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

<b>Misión Institucional</b>
Gestionar Edificación Pública, incorporando el Patrimonio Arquitectónico, el Arte y la Cultura a la Infraestructura y Espacio Público; generando los instrumentos normativos que permitan la adecuada fiscalización, para satisfacer con calidad los requerimientos de las Instituciones del Sector Público, Gobiernos Regionales, Municipalidades y otros que requieran la asesoría técnica del Servicio. Todo ello de acuerdo con las políticas que fija el Gobierno.

<b>Objetivos Estratégicos</b>	
<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
1.	Identificar, gestionar y desarrollar proyectos de inversión en edificación pública relevantes para el cumplimiento de las políticas de Modernización del Estado, mejorando los estándares de costos, plazos, calidad y oportunidad en la entrega de ellos, para satisfacer los requerimientos de los clientes del Servicio.
2.	Promover la preservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico de aquellas áreas urbanas e inmuebles de propiedad fiscal, estatal o declarados monumentos nacionales que se encuentran inventariados.
3.	Gestionar e incorporar Obras de Arte, en el ámbito de la plástica, a la infraestructura y espacio público.
4.	Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos técnicos que sirvan de sustento a las funciones del Servicio, permitiendo la fiscalización de sus procesos.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño arquitectónico y ejecución de Obras. El Servicio los ofrece como respuesta a la demanda de las Instituciones del Sector Público, Gobiernos Regionales, Municipalidades entre otros, para satisfacer los requerimientos técnicos constitutivos de la asesoría regulada a través de Mandatos y requerimientos propios.	1.
Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico. Estos permitirán apoyar la gestión para obtener los recursos financieros para su materialización.	2.
Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público. Para satisfacer las necesidades culturales de la ciudadanía, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 17.236.	3.
Cuerpo normativo técnico y administrativo. Instrumentos que permitan orientar y fiscalizar los procesos.	4.

Clientes/Beneficiarios/Usuarios		
Nombre		
Servicios del Estado	Servicios del Estado	La comunidad en general
Gobiernos Regionales	Municipalidades	
Municipalidades	Organizaciones Sociales	
Servicios del MOP	Bomberos	
Universidades del	Universidades	
Consejo de Rectores	Institutos y Corporaciones	
Organismos Internacionales	con participación del Estado	
Institutos y Corporaciones con participación del Estado		
Bomberos		



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

## ANEXO 2: INDICADORES DE DESEMPEÑO

### VERSIÓN CONGRESO

Obj Es.	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
1	<p>Proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño arquitectónico y ejecución de Obras.</p> <p>El Servicio los ofrece como respuesta a la demanda de las Instituciones del Sector Público, Gobiernos Regionales, Municipalidades entre otros, para satisfacer los requerimientos técnicos constitutivos de la asesoría regulada a través de Mandatos.</p>	<p><i>Eficacia:</i>            Porcentaje de contratos de Obras que tienen aumento de plazos</p>	<p>( N° de contratos terminados con aumento de plazos en el periodo anual / N° total de contratos con fecha de término en periodo anual) * 100</p>	S. Inf.	S. Inf.	67%	55%	62%
		<p><i>Eficiencia :</i>            Porcentaje de gasto de operación anual versus inversión total anual Dirección de Arquitectura y Mandantes.</p>	<p>( M\$ gasto acumulado anualmente por administración efectuada con recursos de Mandantes y sectoriales D.A. / Inversión anual obras de Mandantes y D.A.) * 100</p>	6.2%	7.5%	6%	7%	7%
		<p><i>Calidad:</i>            Tiempo promedio proceso de entrega de Obras</p>	<p>( Σ (Tiempo proceso entrega Obras) ) / Número de Obras</p>	S. Inf.	S. Inf.	74 días	70 días	65 días



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

ADICIONALES

<i>Obj Est.</i>	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
1	<p>Proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño arquitectónico y ejecución de Obras.</p> <p>El Servicio los ofrece como respuesta a la demanda de las Instituciones del Sector Público, Gobiernos Regionales, Municipalidades entre otros, para satisfacer los requerimientos técnicos constitutivos de la asesoría regulada a través de Mandatos.</p> <p>Centro de Responsabilidad:  <i>Departamento de Planificación y Control y Direcciones Regionales</i></p> <p>Responsable:  <i>Jefe Departamento de Planificación y Control</i></p>	<p><i>Economía</i>            Variación de inversión en Proyectos de inversión en Edificación Pública</p>	<p>(Monto de inversión ejecutada año (t) - Monto de inversión ejecutada año (t - 1)) / (Monto de inversión año (t-1)) * 100</p>		44 %	58%	-33%	16%



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

VERSIÓN CONGRESO

Obj Est.	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
2	<p>Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico.</p> <p>Estos permitirán apoyar la gestión para obtener los recursos financieros para su materialización.</p> <p>Centro de Responsabilidad:  <i>Departamento de Patrimonio Arquitectónico y Direcciones Regionales</i></p> <p>Responsable:  <i>Jefe Departamento de Patrimonio Arquitectónico</i></p>	<p><i>Eficacia:</i>            Porcentaje de Proyectos de Inversión en Patrimonio Arquitectónico formulados</p> <p><i>Eficacia:</i>            Porcentaje de Proyectos de Inversión en Patrimonio Arquitectónico que obtienen recomendación de Mideplan.</p>	<p>( N° de Proyectos formulados / N° de Proyectos identificados) * 100</p> <p>( N° de Proyectos con RS / Total de Proyectos presentados al SNI) * 100</p>	S. Inf.	S. Inf.	S. Inf.	50%	77%
				S. Inf.	S. Inf.	S. Inf.	33%	50%



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

ADICIONALES

Obj Est.	Producto Estratégico al que se Vincula	<u>Indicador</u>	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
2	<p>Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico.</p> <p>Estos permitirán apoyar la gestión para obtener los recursos financieros para su materialización.</p> <p>Centro de Responsabilidad:  <i>Departamento de Patrimonio Arquitectónico y Direcciones Regionales</i></p> <p>Responsable:  <i>Jefe Departamento de Patrimonio Arquitectónico</i></p>	<u>Eficiencia</u> N° promedio de Informes Técnicos elaborados por funcionario	(N° de Informes Técnicos elaborados año t / N° de profesionales responsables de Informes Técnicos año t)	S. Inf.	S. Inf.	S. Inf.	1.8	2.2
		<u>Economía</u> Variación de inversión en Patrimonio Arquitectónico	(Monto de inversión ejecutada año (t) - Monto de inversión ejecutada año (t - 1)) / (Monto de inversión año (t-1)) * 100	S. Inf.	S. Inf.	24 %	60%	93%
		<u>Eficacia</u> Porcentaje de Informes Técnicos aprobados de Patrimonio Arquitectónico	(N° de Informes aprobados año t / N° total de Informes Técnicos del Patrimonio Arquitectónico año t) * 100	S. Inf.	S. Inf.	S. Inf.	66%	82%



VERSION CONGRESO

Obj Est.	Producto Estratégico al que se Vincula	<u>Indicador</u>	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
3	<p>Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público.</p> <p>Para satisfacer las necesidades culturales de la ciudadanía, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 17.236.</p> <p><b>Centro de Responsabilidad:</b>  <i>Departamento de Obras y Artes y Direcciones Regionales</i></p> <p>Responsable:  <i>Jefe Departamento de Obras y Artes</i></p>	<p><u>Eficiencia:</u>            Gasto promedio anual en personal por Obra de Arte</p> <p><u>Eficacia:</u>            Porcentaje de Obras de Arte convocadas para su incorporación a la infraestructura y espacio público con relación a las programadas</p> <p><u>Eficiencia:</u>            Porcentaje de la inversión en infraestructura con Obras de Arte financiada con aportes de terceros</p>	<p>Gasto total anual de personal dedicado a Obras de Arte/Nº total de Obras de Arte</p> <p>( Nº de Licitaciones y/o Convocatorias de Obras de Arte / Nº de Obras de Arte programadas anualmente) * 100</p> <p>(Aportes de terceros logrados para Obras de Arte / Inversión infraestructura con Obras de Arte) * 100</p>	S.Inf.	S.Inf.	M\$ 2.500	M\$ 3.533	M\$ 2.300
				S.Inf.	S.Inf.	S.Inf.	82%	97%
				S.Inf.	S.Inf.	S.Inf.	0.12%	034%



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

ADICIONALES

Obj Est.	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
3	<p><b>Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público.</b></p> <p>Para satisfacer las necesidades culturales de la ciudadanía, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 17.236.</p> <p><b>Centro de Responsabilidad:</b>  <i>Departamento de Obras y Artes y Direcciones Regionales</i></p> <p><b>Responsable:</b>  <i>Jefe Departamento de Obras y Artes</i></p>	<p><i>Economía</i>            Variación de inversión ejecutada en Obras de Arte</p>	$\frac{\text{Monto de inversión ejecutada año (t)} - \text{Monto de inversión ejecutada año (t-1)}}{\text{Monto de inversión año (t-1)}} * 100$	S. Inf.	-68 %	142 %	-40%	2%
		<p><i>Calidad</i>            Tiempo promedio proceso de convocatoria a concurso de Obra de Arte incorporada</p>	$\frac{\text{Sumatoria tiempo proceso convocatoria de Obra de Arte incorporada año t} / \text{Número de Obras de Arte incorporadas año t}}{1}$	S. Inf.	S. Inf.	S. Inf.	25 días	65días



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

VERSIÓN CONGRESO

Obj Est.	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
4	Cuerpo normativo técnico y administrativo.  Instrumentos que permitan orientar y fiscalizar la gestión del Servicio.  <b>Centro de Responsabilidad:</b> <i>Departamento de Edificación Pública y Direcciones Regionales</i>  Responsable: <i>Jefe Departamento de Edificación Pública</i>	<i>Eficacia:</i> Variación de Instrumentos Normativos elaborados año t	$(\text{N}^\circ \text{ de Instrumento Normativos Elaborados año } (t) - \text{N}^\circ \text{ de Instrumentos Normativos elaborados año } (t-1)) / (\text{N}^\circ \text{ de Instrumentos Normativos Elaborados año } (t-1)) * 100$	S. Inf.	S. Inf.	S. Inf.	S. Inf.	133%
		<i>Eficacia:</i> Porcentaje de aplicación de normativa elabora	$(\text{N}^\circ \text{ de normas aplicadas} / \text{N}^\circ \text{ de normas elaboradas}) * 100$	S. Inf.	S. Inf.	S. Inf.	100%	86%



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE ARQUITECTURA

ADICIONALES

Obj Est	Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 1999	Efectivo 2000	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Meta 2003
4	<p>Cuerpo normativo técnico y administrativo.</p> <p>Instrumentos que permitan orientar y fiscalizar la gestión del Servicio.</p> <p><b>Centro de Responsabilidad:</b>  <i>Departamento de Edificación Pública y Direcciones Regionales</i></p> <p>Responsable:  <i>Jefe Departamento de Edificación Pública</i></p>	<p><i>Economía</i>            Variación ingresos propios generados por ventas de instrumentos normativos</p>	$\frac{(\text{Ingreso propios año } (t) - \text{Ingresos propios año } (t-1))}{(\text{Ingresos propios año } (t-1))} * 100$	S. Inf.	- 69 %	102 %	58%	2%



**ANEXO 3: PROGRAMACIÓN GUBERNAMENTAL**

<i>Acción</i>	<i>Objetivo Asociado a la Acción</i>	<i>Producto estratégico o relevantes (bienes y/o servicio) al que se vincula</i>	<i>Resultado</i>
1. Avanzar en el desarrollo del programa gubernamental. ( Construcción edificio MOPTT – MINVU – Bienes Nacionales )	Reforma urbana e intervenciones Bicentenario	Proyectos de Inversión en edificación Pública en su etapa de formulación. Estudio de preinversión para la Construcción del Edificio que albergará los Ministerios de obras públicas y Transportes, Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales.	Se cumplió el compromiso con 25 días de atraso con respecto al calendario inicial.
2. Desarrollar el Programa Bicentenario de la Dirección de Arquitectura en lo referente a Infraestructura cultural.	Reforma urbana e intervenciones Bicentenario	Proyectos de Inversión en edificación Pública en su etapa de diseño. Proyecto de arquitectura y especialidades para la habilitación del Centro Cultural Matucana 100 y ejecución de la 1ª etapa de las obras.	El Proyecto se terminó con 3 meses de atraso respecto al calendario inicial. La etapa de obras se cumple 100%.
3. Desarrollar el Programa Bicentenario en lo relativo a renovación urbana de la ribera Norte del río Bio – Bio de Concepción, mediante el diseño del nuevo Edificio de Servicios Públicos.	Reforma urbana e intervenciones Bicentenario	Proyectos de Inversión en edificación Pública en su etapa de diseño. Proyecto de Arquitectura y especialidades del nuevo edificio de Servicios Públicos de Concepción.	Se cumplió 100%, en los plazos estipulados.
4. Avanzar en el Programa de edificación gubernamental en la revitalización de los centros cívicos del país.	Reforma urbana e intervenciones Bicentenario	Proyecto de Inversión e instrumentos de Gestión orientados a la recuperación del Patrimonio Arquitectónico. Restauración de las fachadas interiores del Palacio de la Moneda.	Se cumplió 100%, en los plazos estipulados.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

ANEXO 4: INFORME PRELIMINAR<sup>20</sup> DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE  
LOS PROGRAMAS EVALUADOS<sup>21</sup>

El Servicio no tiene Programas Evaluados en el período comprendido entre los años 1999-2002.

---

<sup>20</sup> El carácter preliminar obedece a que la información enviada por el servicio debe ser revisada por DIPRES conjuntamente con los medios de verificación respectivos.

<sup>21</sup> La información respecto de las medidas adoptadas corresponde a la evaluación de programas que dirige la Dirección de Presupuestos.



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

**ANEXO 5: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2002**

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
		I	II	III	IV			
Recursos Humanos	Capacitación				X	Mediana	8 %	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				X	Alta	15 %	✓
	Evaluación de Desempeño				X	Mediana	7 %	✓
Atención a Usuarios	Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias. OIRS				X	Menor	5 %	✓
	Simplificación de Tramites				X	Mediana	7 %	✓
Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión				X	Alta	15%	✓
Auditoría Interna	Auditoría Interna				X	Alta	15%	✓
Desconcentración	Compromisos de Desconcentración 2000-2002 y C. Adicionales				X	Mediana	8 %	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público			X		Menor	3 %	✓
	Administración Financiero-Contable				X	Alta	15 %	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género	X				Menor	2 %	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento : 100%

SISTEMAS EXIMIDOS / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Sistemas Administración Financiero-Contable	Se modifica: Se cumplirá a través del envío de informes a la Dirección de Contabilidad y Finanzas y Dirección de Planeamiento.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

ANEXO 6: INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA <sup>22</sup>

Indicadores de ejecución presupuestaria	Fórmula de cálculo	Resultados		Avance
		2001	2002	
Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total <sup>23</sup>	[Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22) / Gasto total] *100	45,11% 5,95%	54,68% 5,31%	82 D 112 D
Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	[Gasto en personal (Subtit. 21) / Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)] *100	94,18%	94,33%	99,8 D
Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total en personal	[Gasto en Honorarios (Subtit. 21, Item 03, Asig. 001) / gasto en personal (Subtit. 21)] *100	0,7%	0,6%	116 D
Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total	[Honorarios (Subtit.21+ asoci. a unid. o prog. del Subtit. 25 + asoci. estudios y proy. de Inv. Subtit. 31) / Total del Gasto ] * 100	NA	NA	NA
Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión identificada <sup>24</sup>	[Inversión ejecutada / inversión identificada <sup>25</sup> ] *100	100%	100%	100
Porcentaje de inversión sobre el gasto total	[Inversión (Subtit. 30 al 33) / gasto total] *100	54.9 %	44.7%	81 A
Porcentaje de los ingresos de operación sobre el total de ingresos <sup>26</sup>	[Ingresos de operación (Subtit. 01) / Ingreso total] *100	0.2 %	0.2 %	100
Porcentaje de la recuperación de préstamos sobre el total de ingresos generados	[Recuperación de préstamos (Subtit. 05) / Ingreso total] *100	N.A	N.A	N.A

**Nota 1 :** El Porcentaje de gasto de Operación sobre el gasto total, se expresa de 2 formas :

- 1.-Solo lo decretado para la Dirección de Arquitectura.
- 2.-Incluye los fondos de Inversión Sectorial DA y de Mandantes año 2002 M\$ 66.181.408.-

**Nota. Sentido de los Indicadores, A: Ascendente; D: Descendente**

Nota: El avance corresponde a un índice con una base100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente y descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**22** Los resultados se obtienen de las cifras actualizadas en moneda del año 2002, de la columna "Presupuesto Ejecutado" de los informes mensuales de ejecución presupuestaria enviados a la DIPRES. El factor para expresar pesos del año 2001 en pesos del año 2002 es 1.0249.

**23** Corresponde al gasto total neto, esto es, sin considerar el servicio de la deuda pública ni el saldo final de caja.

**24** Considera sólo los subtítulos 30 ISAR: inversión sectorial de asignación regional y 31 inversión real presentados en los informes mensuales de ejecución presupuestaria de los años 2001 y 2002.

**25** Corresponde a la fracción de la inversión del presupuesto cuyos proyectos y estudios de inversión identificados por decreto por la Dirección de Presupuesto, para ser ejecutados durante el año.

**26** Corresponde al ingreso total neto, esto es, sin considerar el saldo inicial de caja.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

## ANEXO 7: INDICADORES DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### Indicadores de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>27</sup>		Avance
		2001	2002	
<i>Días No Trabajados</i>  Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. <sup>28</sup>	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1.18%	1.46%	81 D
<i>Rotación de Personal</i>  Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3.2%	3.7%	86 D
<i>Rotación de Personal</i>  Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios jubilados</li> <li>• Funcionarios fallecidos</li> <li>• Retiros voluntarios</li> <li>• Otros</li> </ul>	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.27%	0.5%	54 D
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.3%	0.2%	150 D
	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.6%	1.6%	100
	$(N^{\circ} \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.1%	0.8%	138 D

**Nota:** El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente y descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

<sup>27</sup> La información corresponde al período Junio 2000-Mayo 2001 y Junio 2001-Mayo 2002, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período a considerar es Enero 2001-Diciembre 2001 y Enero 2002-Diciembre 2002.

<sup>28</sup> El informe considera un período de doce meses entre el primero de Junio de 2001 y el 31 de Mayo de 2002, por lo tanto se debe dividir por 12 para obtener el promedio mensual.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

<i>Indicadores</i>	<i>Fórmula de Cálculo</i>	<i>Resultados<sup>27</sup></i>		<i>Avance</i>
		<i>2001</i>	<i>2002</i>	
Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}) * 100$	108%	94.7%	114 D
<i>Grado de Movilidad en el servicio</i> Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	14.1%	6.7%	48 A
<i>Grado de Movilidad en el servicio</i> Porcentaje de funcionarios a contrata contratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios contratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	7.3%	2.51%	34 A
<i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</i> Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	86.59%	53.61%	62 A
Porcentaje de becas <sup>29</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	0	100
<i>Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</i> Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	17.6 H	25.0 H	142 A

*Nota:* El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente y descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

<sup>29</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>27</sup>		Avance
		2001	2002	
<p><i>Grado de Extensión de la Jornada</i></p> <p>Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.</p>	$\frac{(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)}{\text{Dotación efectiva año } t}$	1.5 H	1.04 H	144 D
<p><i>Evaluación del Desempeño<sup>30</sup></i></p> <p>Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.</p>	<p>Lista 1 % de Funcionarios</p>	97.0%	98.3%	101 A
	<p>Lista 2 % de Funcionarios</p>	2.7%	1.5%	180 D
	<p>Lista 3 % de Funcionarios</p>	0%	0%	100
	<p>Lista 4 % de Funcionarios</p>	0 %	0.2%	- D

Nota. Sentido de los Indicadores, **A**: Ascendente; **D**: Descendente

Nota: El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance, es necesario determinar el sentido de los indicadores en ascendente y descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

<sup>30</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.